



UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA DE EDUCACIÓN EN POBLACIÓN,
SEXUALIDAD Y DESARROLLO HUMANO, CON ENFOQUE
DE GÉNERO.

Conductas de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual,
asociadas al uso de las redes sociales en adolescentes del Centro de
Formación y Desarrollo del Adolescente (CEFODEA), año 2015.

Proyecto de Investigación para optar por el grado de Magíster en la Maestría
de Educación en Población, Sexualidad, Desarrollo Humano con enfoque de
Género, en la Facultad de Ciencias de la Educación

Elaborado Por las Estudiantes:

Abrego, Marina 4-295-456

Sánchez, Rubiela 4- 257-812

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
(SIBIUP)

51

INDICE

INDICE

RESUMEN

ABSTRACT

ÍNDICE DE GRÁFICAS

ÍNDICE DE CUADROS

DEDICATORIA

AGRADECIMIENTO

INTRODUCCIÓN

Capítulo I

Planteamiento del Problema.....	1
1.1. Planteamiento de la investigación.....	2
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.3. Hipótesis General.....	4
1.4. Objetivos de Investigación.....	4
1.4.1 Objetivo General.....	4
1.4.2. Objetivos Específicos.....	4
1.5. Delimitación y Alcance.....	5
1.6. Justificación.....	6

Capítulo II

Marco Referencial, Conceptual y Teórico.....	8
2.1. Marco Referencial.....	9
2.1.1. Sobre el Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente (CEFODEA)....	9
2.2. Marco Conceptual.....	12
2.3. Marco Teórico.....	18
2.3.1. Proceso de Socialización.....	18
2.3.2. Agentes de Socialización.....	19
2.3.2.1. La familia.....	20
2.3.2.2. La escuela.....	21

14 ENE 2019

Bequino Cuba

2.3.2.3.	Los grupos de iguales.....	22
2.3.2.4.	Los medios de comunicación social.....	25
2.3.3.	Socialización y formas de comunicación a través de las épocas.....	27
2.3.4.	Las redes sociales.....	30
2.3.5.	Trayectoria de las redes sociales.....	35
2.3.6.	Sobre la teoría de las redes sociales.....	37
2.3.7.	Las redes sociales como factor de riesgo para la explotación sexual y otras formas de explotación sexual en la adolescencia.....	38
2.3.8.	Población adolescente y redes sociales: un revolución en el proceso de socialización.....	40
2.3.9.	Contexto actual de las redes sociales.....	44
2.3.10.	Derechos Humanos, mecanismos de protección para prevenir situaciones de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual en adolescentes.....	46
2.3.11.	Lineamientos internacionales sugeridos para programas de prevención de conductas de riesgo en adolescentes.....	50
2.3.12.	Normativas Internacionales y Nacionales vinculadas a la protección de los riesgos de abusos sexuales y otras formas de explotación sexual en adolescentes a través de las redes sociales.....	51
2.3.12.1.	Marco Jurídico Internacional ratificado por Panamá.....	55
2.3.12.2.	Legislación Nacional.....	55
2.3.13.	Contextualización de la investigación.....	59

Capítulo III

Marco Metodológico.....	61	
3.1.	Enfoque, Método y Tipo de Investigación.....	62
3.2.	Definición operacional de términos y variables.....	62
3.3.	Fuentes de información.....	65
3.4.	Población de estudio.....	66
3.5.	Técnicas e instrumento de recolección de datos.....	66
3.5.1.	Técnica.....	66
3.5.2.	Instrumentos.....	67
3.5.3.	Validación de los instrumentos de recolección de datos.....	68
3.6.	Análisis de datos.....	68
3.7.	Procedimiento.....	69

Capítulo IV

Análisis e interpretación de los resultados.....	70
4.1. Perfil de la población adolescente estudiada en la investigación.....	72
4.2. Análisis cualitativo del Grupo Focal.....	72
4.2.1. Desarrollo del Grupo Focal.....	73
4.2.1.1. Planificación.....	73
4.2.1.2. Fundamento de las preguntas generadoras del Grupo Focal.....	74
4.2.1.3. Datos generales de los adolescentes que participan en el Grupo Focal.....	75
4.2.1.4. Principales Hallazgos del Grupo Focal.....	75
4.3. Análisis de los datos del cuestionario.....	77
4.3.1. Datos Generales.....	77
4.3.2. Percepción del inicio de las relaciones sexuales en adolescentes...84	
4.3.3. Acceso a la información sobre salud sexual y salud reproductiva...86	
4.3.4. Sobre el uso de internet.....	87
4.3.5. Percepción de riesgos en las redes sociales por los adolescentes...96	
4.4. Entrevistas realizadas a profesionales vinculados al trabajo con adolescentes.....	99

Capítulo V

Propuesta de intervención.....	106
--------------------------------	-----

Capítulo VI

Conclusiones y Recomendaciones.....	113
Bibliografía.....	118
Documentos.....	121
Infografía.....	121

Resumen

Las redes sociales son un hecho social que impacta sobre todo en la niñez, adolescencia y juventud, son herramientas de comunicación muy potentes, permiten ver e insertar fotografías, vídeos y enviar mensajes entre usuarios. Todas estas funcionalidades son muy atractivas para la población joven que muchas veces no visualiza el riesgo al que se expone.

Con esta ponencia se pretende demostrar los riesgos a los que se enfrentan adolescentes y jóvenes al acceder a estas nuevas modalidades de comunicación sin supervisión de los adultos y sin una educación adecuada que les permita discriminar situaciones de riesgos que se generan a través de las redes sociales.

Según la Unión Internacional de telecomunicaciones, para el año 1998 se estimaba que tomaría 176 años para que el acceso a la telefonía móvil en América Latina y el Caribe alcanzara los niveles de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Diez años después, las estimaciones descendieron a nueve años.

Este mismo estudio señala que Panamá, país con 3,5 millones de habitantes, para el 2010 contaba con 6,4 millones de dispositivos celulares en servicio, casi dos celulares por persona, según el Ministerio Nacional de Servicios Públicos (ASEP).

Estos datos y otros más recientes como la encuesta del uso del tiempo libre realizada por la Contraloría General de la República, en el año 2012, brindan cifras alarmantes sobre el uso del internet y las redes sociales, como tiempo de ocio principalmente entre la población joven.

Abstract

Social networks are a social fact that impacts especially in childhood, adolescence and youth, are powerful communication tools, enable view and insert pictures, videos and messages between users. All these features are very attractive for young people who often don't display the risk to which it is exposed.

With this presentation is aims to demonstrate them risks to which is face teenagers and young to the access to these new modalities of communication without supervision of them adults and without an education proper that les allow discriminate situations of risks that is generated through them networks social.

According to the International Telecommunication Union, the year 1998 was estimated that it would take 176 years so that access to mobile telephony in Latin America and the Caribbean reached the levels of the Member countries of the Organization for cooperation and economic development (OECD). Ten years later, estimates dropped to nine years.

This same study notes that Panama, a country with 3.5 million inhabitants, for 2010 had 6.4 million wireless devices in service, almost two phones per person, according to the National Ministry of public services (ASEP).

These data and other more recent as the free time use survey carried out by the General Comptroller of the Republic, in the year 2012, offered alarming figures on the use of the internet and social networks, such as leisure time, mainly among young people.

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica N°1.....	79
Gráfica N°2.....	80
Gráfica N°3.....	80
Gráfica N°4.....	81
Gráfica N°5.....	83
Gráfica N°6.....	83
Gráfica N°7.....	84
Gráfica N°8.....	85
Gráfica N°9.....	86
Gráfica N°10.....	88
Gráfica N°10.....	88
Gráfica N°10.1.....	88
Gráfica N°11.....	90
Gráfica N°12.....	91
Gráfica N°13.....	92
Gráfica N°14.....	93
Gráfica N°15.....	95
Gráfica N°16.....	97
Gráfica N°17.....	98
Gráfica N°18.....	98

INDICE DE CUADROS

Cuadro N°1.....	78
Cuadro N°2.....	79
Cuadro N°3.....	82
Cuadro N°4.....	87
Cuadro N°5.....	90
Cuadro N°6.....	94
Cuadro N°7.....	96
Cuadro N°8.....	97

Dedicatoria

Dedico este trabajo a mi familia, que siempre confía en que puedo lograr las metas que me propongo, a mis amistades que siempre me dan su voz de aliento para seguir adelante, a nuestra profesora Carmen Rosa Lozano de Llamas, que siempre estuvo allí para motivarnos a seguir adelante, a nuestra amiga y hermana cómplice de nuestras luchas Luz Aleyda Terán y por supuesto a ese hombre aliado que tengo a mi lado y que comparte todas mis metas José Dyamond

Con cariño, Ruby

Dedicatoria

Dedico este logro a mis hijas e hijo, Arlen Marian, Ricardo Alejandro y Ana Sofía; seres incomparables que alumbran mis días. También este esfuerzo va dedicado a mi familia, en especial a mi madre y padre, por su apoyo incondicional; a cada una de las personas que integran el grupo de mis amigas y amigos, a Ricardo por animarme a seguir adelante.

Marina

Agradecimiento

Agradezco primeramente a mi Padre Celestial por permitirme alcanzar otra de mis metas anheladas, a mi familia que está conmigo en las buenas y en las no tan buenas, mis amistades, en especial a las que comparten conmigo el sueño de que un mundo mejor es posible, ellas son mis cómplices de la Coalición Panameña por la Educación Sexual,

Gracias,

Ruby

Agradecimiento

A mi familia, por su paciencia, por las largas esperas, por los sueños compartidos. A las docentes que siguieron muy de cerca nuestro trabajo;

Profa. Carmen Lozano de Llamas y Profa. Luz Aleyda Terán.

Mi eterno agradecimiento,

Marina

Introducción

Esta investigación parte del hecho que las tecnologías de información y comunicación (TIC) son esencialmente neutras y no el problema. Es la interacción con ellas y la potencial dificultad para integrarlas de modo saludable a las relaciones sociales, lo que puede derivar en conductas de riesgo para la población adolescente.

Al igual que en épocas anteriores, el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) por el mundo joven es comparable a la tradicional necesidad de una cultura juvenil que intenta diferenciarse del mundo adulto.

Sin embargo aunque hoy en día es muy común decir que ser adolescente significa estar inmerso en las redes sociales, es necesario que el Estado y la sociedad en general continúen en su rol de protector y defensor de los Derechos Humanos de la población adolescente.

Es así que la presente investigación se propone describir las condiciones de riesgo asociadas a la explotación sexual y otras formas de explotación sexual que experimentan las niñas y los adolescentes del CEFODEA, a través del uso indiscriminado de las redes sociales.

El uso de las redes sociales presentan ciertas ventajas como: permitir relacionarse con otras comunidades, mantenerse actualizado con temas de interés, compartir momentos especiales. Al ser usado por adolescentes sin la guía de un adulto puede presentarse las siguientes desventajas en su uso como: robo de identidad,

difamación, ciberacoso, cyberbullying, exponerse inadecuadamente con fotos, videos y comentarios mal intencionados; delitos como: el secuestro, acoso, abuso sexual, tráfico de personas; dependencia a las redes sociales y bajo rendimiento escolar por lo tanto es recomendable el uso de estas redes siempre con la guía y supervisión de un adulto responsable, configurar la cuenta con los niveles de seguridad necesarios, tener precaución a quienes se aceptan en la red de amigos, fomentar el dialogo y confianza entre padres e hijos además concientizar en las instituciones educativas sobre el buen uso de las redes sociales y de los posibles peligros existentes.

En este sentido la presente investigación sobre las conductas de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual a través de las redes sociales en adolescentes, presenta diversos análisis desde un enfoque en población, sexualidad, desarrollo humano y género.

El primer capítulo desarrolla el Planteamiento del problema, que permite hacer una contextualización de la utilización de las redes sociales, tanto a nivel mundial, regional y local. Se hace una justificación de la necesidad de hacer un análisis científico de la utilización de las redes sociales en la población adolescente. Igualmente se desarrollan el objetivo general y los objetivos específicos que marcan indudablemente la hoja de ruta del estudio, haciendo una delimitación del alcance de la investigación.

En el segundo capítulo se presenta un panorama teórico y referencial de los temas vinculados a la investigación en donde se destacan la situación de las redes

sociales, la adolescencia, la trayectoria de la comunicación, los agentes socializadores y como las tecnologías de información y comunicación se ha incorporado en estos procesos, además de las normativas que sustentan a nivel internacional y en Panamá, la protección de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de las políticas públicas.

El tercer capítulo presenta el marco metodológico utilizado para la investigación realizada, en donde se detallada el enfoque, método, tipo de investigación. Se presenta una definición operacional de las variables, las técnicas de recolección de datos, fuente de información y análisis de los datos.

El cuarto capítulo presenta los resultados de los datos recabados por las diversas técnicas para recabar la información, como lo fue la entrevista a expertos, grupo focal para los análisis cualitativos y los datos de las encuestas que fueron analizados en el Programa SPSS versión 23.

El quinto capítulo presenta la propuesta de intervención, en donde se detalla de manera descriptiva, como se desarrollara, utilizando de base la información recabada en la investigación.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Las redes sociales son un hecho social que impacta sobre todo en la niñez, adolescencia y juventud, son herramientas de comunicación muy potentes, permiten ver e insertar fotografías, vídeos y enviar mensajes entre usuarios. Todas estas funcionalidades son muy atractivas para la población joven que muchas veces no visualiza el riesgo al que se expone.

Este estudio pretende demostrar los riesgos a los que se enfrentan adolescentes y jóvenes al acceder a estas nuevas modalidades de comunicación sin supervisión de los adultos y sin una información adecuada que les permita discriminar situaciones de riesgos que se generan a través de las redes sociales.

Según la Unión Internacional de telecomunicaciones, para el año 1998 se estimaba que tomaría 176 años para que el acceso a la telefonía móvil en América Latina y el Caribe alcanzara los niveles de los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Diez años después, las estimaciones descendieron a nueve años.

Este mismo estudio señala que Panamá, país con 3,5 millones de habitantes, para el 2010 contaba con 6,4 millones de dispositivos celulares en servicio, casi dos celulares por persona, según el Ministerio Nacional de Servicios Públicos (ASEP).

Estos datos y otros más recientes como la encuesta del uso del tiempo libre realizada por la Contraloría General de la República, en el año 2012, brindan cifras

alarmantes sobre el uso del internet y las redes sociales, como tiempo de ocio principalmente entre la población joven.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

No hay duda de que las tecnologías de la comunicación forman parte de nuestras vidas. Ante este escenario ni la familia ni otros espacios educativos parecen soportar el ritmo frenético de avance de las tecnologías emergentes. Sin embargo en nuestro país aún no se han realizado estudios científicos que demuestren la necesidad de abordar este tema con una mirada integral.

Es así que el planteamiento que se propone resolver con esta investigación es el siguiente:

¿Qué relación existe entre las conductas de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual con las redes sociales utilizadas por adolescentes de 10 a 17 años del Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente (CEFODEA)?

Preguntas generadoras

¿Cuáles son las características económicas, sociales y culturales de los y las adolescentes que asisten al CEFODEA?

¿Cómo es la información que manejan los y las adolescentes sobre la salud sexual y salud reproductiva?

¿Cómo utilizan las redes sociales los y las adolescentes de CEFODEA?

¿Pueden los y las adolescentes de CEFODEA identificar los factores de riesgo del Abuso sexual y otras formas de explotación sexual que se presentan en las redes sociales?

¿Qué relación existe entre la falta de educación sexual y las conductas de riesgo de abuso sexual a través de las redes sociales?

1.3 HIPÓTESIS GENERAL

El uso de las redes sociales y la falta de educación sexual integral guarda una estrecha relación con las conductas de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual en los y las adolescentes del Centro de Formación y Desarrollo del adolescente (CEFODEA).

1.4. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1.OBJETIVO GENERAL

Determinar la relación que existe entre el uso de las redes sociales, la falta de educación sexual integral y las conductas de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual en los y las adolescentes del CEFODEA.

1.4.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Describir los principales indicadores económicos, sociales y culturales de las y los adolescentes de CEFODEA, relacionándolos con los conocimientos, actitudes y prácticas que tienen sobre la salud sexual y salud reproductiva.

- ✓ Discriminar la información que poseen los y las estudiantes de CEFODEA sobre educación sexual integral.
- ✓ Identificar las redes sociales de mayor uso en la población adolescente.
- ✓ Identificar las principales razones que señalan los y las adolescentes sobre la utilización de las redes sociales.
- ✓ Categorizar las conductas de riesgo de abuso sexual más comunes en las y los adolescentes del CEFODEA en las Redes Sociales.
- ✓ Presentar la relación que existe entre la falta de educación sexual y las conductas de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual, a través de las redes sociales

1.5. DELIMITACIÓN Y ALCANCE

El Proyecto de investigación se realizó en el Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente (CEFODEA) ubicado en el Distrito de San Miguelito, Corregimiento Belisario Porras, Comunidad de Cerro Batea que atiende a jóvenes en alto riesgo social con edades comprendidas entre 10 a 17 años. El Centro es una institución que pertenece al Ministerio de Desarrollo Social.

Este trabajo de investigación fue desarrollado durante el período comprendido entre enero a octubre de 2015. Se espera que brinde un aporte a las familias que no saben qué hacer, ante los posibles riesgos en el uso de las redes sociales, por parte de los y las adolescentes; principalmente, en Facebook, Whatsapp, Twiter e Instagram.

1.6. JUSTIFICACIÓN

Panamá, según estudios de la Unión Internacional de Telecomunicaciones es una de las naciones más digitalizadas de la Región.

En datos planteados anteriormente, las tecnologías de la información y la comunicación denominadas (TIC) y los instrumentos que sustentan la cultura digital, son determinantes en el quehacer cotidiano de la adolescencia.

Esta situación impacta notablemente en las nuevas modalidades de conductas de riesgo asociadas al abuso sexual y a otras formas de explotación sexual que se están dando en las redes sociales.

Esta investigación parte del hecho que las tecnologías de información y comunicación (TIC) son esencialmente neutras y no el problema. Es la interacción con ellas y la potencial dificultad para integrarlas de modo saludable a las relaciones sociales, lo que puede derivar en conductas de riesgo para la población adolescente.

Al igual que en épocas anteriores, el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) por el mundo joven es comparable a la tradicional necesidad de una cultura juvenil que intenta diferenciarse del mundo adulto.

Sin embargo aunque hoy en día es muy común decir que ser adolescente significa estar inmerso en las redes sociales, es necesario que el Estado y la sociedad en

general continúen en su rol de protector y defensor de los Derechos Humanos de la población adolescente.

Es así que la presente investigación se propone describir las condiciones de riesgo asociadas a la explotación sexual y otras formas de explotación sexual que experimentan las y los adolescentes del CEFODEA, a través del uso indiscriminado de las redes sociales.

La investigación es importante porque permitirá comprobar que los conocimientos y la información que tengan los y las adolescentes del CEFODEA, sobre su salud sexual y salud reproductiva, y su sexualidad en general es una estrategia que les dará la oportunidad de tomar decisiones saludables e identificar situaciones de riesgo presentes en el momento que utilizan las redes sociales.

El principal aporte que ofrecerá la investigación estará dirigido a brindar un diagnóstico descriptivo de los conocimientos, actitudes y practica sobre salud sexual y salud reproductiva que tienen los y las adolescentes del CEFODEA y como la ausencia de la educación sexual integral es un determinante para que se den conductas de riesgo asociadas al abuso sexual y otras formas de explotación sexual, a través de las redes sociales.

Otro aporte que brindará el estudio es la elaboración de una propuesta de programa en el Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente, que permitirá abordar de manera integral la problemática identificada.

CAPÍTULO II
MARCO REFERENCIAL, CONCEPTUAL Y
TEÓRICO

2.1. MARCO REFERENCIAL

2.1.1. Sobre el Centro de formación y desarrollo del adolescente CEFODEA

El Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente CEFODEA, en un Centro de formación socioeducativa para adolescentes en situaciones de alto riesgo social, en sus inicios, en los años 1992 fue apoyado por la Unión Europea y funcionaba en lo que hoy es el Centro de Custodia y Cumplimiento del Adolescente y era una unidad del Instituto de Estudios Interdisciplinarios (IEI) que en esos momentos pertenecía al Ministerio de la Juventud, hoy Ministerio de Desarrollo social. Para el año 1997 el Centro fue trasladado a Tinajitas, en donde funciona hasta la fecha.

El Centro de Formación y Desarrollo del adolescente se rige por el concepto de adolescencia definido por la Organización Mundial de la Salud, que señala lo siguiente: *La **adolescencia** es un periodo en el desarrollo biológico, psicológico, sexual y social inmediatamente posterior a la niñez y que comienza con la pubertad. Es un periodo vital entre la pubertad y la edad adulta, su rango de duración varía según las diferentes fuentes y opiniones médicas, científicas y psicológicas, generalmente se enmarca de los 10 a los 19 años, rango etario aceptado por la mayoría de los Estados.*¹

Aunque en un principio los y las adolescentes que ingresaban a este programa debían ser remitidos por una autoridad, jueces de Niñez y Adolescencia, programas de seguimiento o de la institución que haya captado la situación del adolescente, ya

¹ La Salud de los Jóvenes: Un desafío para la sociedad, Informe de Salud de la OMS/OPS 2012

se ha brindado la oportunidad para que los mismos padres o adultos responsables puedan matricular a sus hijos e hijas, sin ninguna referencia o autoridad legal.

La población adolescente que asiste al Centro generalmente en una proporción pequeña proceden de la provincia de Panamá y algunos casos de La Chorrera y Arraiján, la mayor parte proviene del área de San Miguelito y de Tocumen.

El Centro para la Formación y Desarrollo del Adolescente instruye en carreras técnicas en áreas de gran demanda laboral a adolescentes de ambos sexos, de 10 a 17 años, que se encuentren en riesgo social.

Cabe señalar que la apertura de este programa fue una iniciativa del Instituto de Estudios Interdisciplinarios a raíz de la implementación de la Ley 40 sobre el Régimen de Responsabilidad Penal del Adolescente.

El centro imparte cursos de belleza general, cocina internacional, construcción, soldadura, ebanistería y mecánica. Cada curso tiene una duración de seis meses con una capacidad para 25 jóvenes.

Este Centro cuenta con el equipo y las instalaciones adecuadas para dar respuesta a estos adolescentes que por la condición de estar en riesgo social o por problemas de tipo socioeconómico no están asistiendo al sistema de educación oficial o formal.

El Ministerio de Desarrollo Social a través de la Oficina de Desarrollo Social Seguro es el responsable de proveer los insumos para los talleres y conjuntamente con el

equipo interdisciplinario del CEFODEA realizar las evaluaciones psicosociales y atender a los adolescentes y sus familiares.

Cabe destacar que la matrícula aproximada del CEFODEA para el año lectivo 2015 fue entre los 130 y 140 adolescentes de ambos sexos, pero existe un fenómeno de alta deserción que debe analizarse.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

La **adolescencia** según la Organización Mundial de la Salud es el período comprendido entre los 10 y los 19 años de edad, es una etapa de continuos cambios físicos, cognitivos, conductuales y psicosociales caracterizada por el aumento en los niveles de la autonomía individual, un mayor sentido de la identidad y de la autoestima y una independencia progresiva de los adultos.

Según la Oficina de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la adolescencia es una de las etapas fascinantes y, quizá, más complejas de la vida; es un momento en el cual las personas jóvenes asumen nuevas responsabilidades y experimentan con la independencia. Buscan la identidad, aprenden a aplicar valores adquiridos en la niñez temprana y desarrollan aptitudes que los ayudarán a convertirse en adultos comprensivos y responsables. Cuando los adolescentes reciben el apoyo y el estímulo de adultos comprensivos, prosperan de maneras inimaginables, convirtiéndose en miembros ingeniosos y colaboradores de familias y comunidades. Con explosiones de energía, curiosidad y espíritu que no se extinguen con facilidad, las personas jóvenes tiene el potencial de cambiar los patrones sociales negativos de comportamiento y romper los ciclos de violencia y discriminación que pasan de una generación a otra. Con su creatividad, energía y entusiasmo, la gente joven puede cambiar el mundo de maneras sorprendentes, transformándolo en un lugar mejor, no sólo para sí mismos, sino para todos.

La Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas (CDN) incluye a todos los individuos desde su nacimiento hasta los 18 años dentro de la categoría de “niños.” Por lo tanto, los adolescentes están protegidos por la CDN hasta alcanzar los 18 años.

En el derecho internacional, la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) otorga derechos a los y las adolescentes hasta que alcancen la edad de 18 años. Queda incluido el derecho a la información y servicios sobre salud reproductiva (SR) y además están protegidos contra la discriminación, abuso y explotación.

Organismos de Naciones Unidas como el Fondo de Población de las Naciones Unidas aunque se rigen por la nomenclatura establecida por la OMS para la adolescencia, ha incluido otros conceptos como la categoría “joven” que incluye a los adolescentes mayores, de 15 a 24 años. “Gente joven” incluye a los adolescentes de entre 10 y 24 años.

En la adolescencia es muy común que aumenten las conductas de riesgo ya que en esta etapa de la vida los adolescentes están influenciados tanto de manera positiva como negativa por el entorno social en el que se desenvuelven y socializan.

Cuando hablamos de **Socialización**, se refiere al proceso social mediante el cual se transmite cultura de una generación a otra. En este proceso el ser humano aprende e interioriza los elementos importantes del ambiente en el que se desenvuelve. En el proceso de socialización intervienen cuatro agentes socializadores muy

importantes: la familia, los grupos de iguales, la escuela y los medios de comunicación.

Este es un proceso prolongado que inicia desde que la persona nace y durante todo el ciclo de su vida.

Sin duda los **medios de comunicación** son instrumentos mediante el cual los miembros de una sociedad realizan el proceso de comunicación. Los medios de comunicación han evolucionado con el transcurrir de los tiempos. Sin embargo, se cree que la primera forma de comunicación de la humanidad se dio por medio de signos.

Los medios de comunicación los podemos clasificar en: medios sociales de información cotidiana, medios de comunicación interpersonal y medios de entretenimiento.

Para efectos de este estudio haremos énfasis en las redes sociales que están clasificadas dentro de los medio de información cotidiana.

Las Redes sociales son una estructura social compuesta por un grupo de personas que comparten intereses. Estas redes pueden ser profesionales, familiares, de amistad, política, etc.

Las redes sociales han potenciado la comunicación entre iguales y han contribuido al aumento de la participación social en Internet. Los últimos estudios realizados

confirman un importante crecimiento de usuarios de redes sociales en la población adolescente.

A las redes sociales se las reconoce como una de las causas de nuevas formas de organización social que han originado importantes cambios socio-económicos. La aparición de organizaciones basadas en las relaciones cooperativas orienta hacia el consumo de información mediante un nuevo sistema de redes que se sustenta en estilos comunicativos dispuestos entre lo formal y lo informal. En este escenario, el mayor hito es la aparición de un nuevo entorno simbólico de socialización, que llega a ocupar y, en ocasiones a sustituir, otros espacios de convivencia, consolidándose, poco a poco, como medio clave de la configuración de la identidad de los más jóvenes.

Si observamos a las familias, muchas de ellas asisten desconcertadas y desprotegidas a esta gran transformación social. Los padres y madres observan como sus hijos se aficianan a estas redes con más rapidez de la prevista gracias a su poder mediático, su fácil manejo y a sus atractivas prestaciones, independientemente de dónde estén ubicados. Por su parte, los adolescentes sienten la necesidad acuciante de participar en las redes sociales. De algún modo, pertenecer a una red social ha dejado de ser una opción de ocio para convertirse en un requerimiento que permite estar en contacto con los iguales, en cada instante, más allá del espacio físico, muchos han señalado que el que no está conectado prácticamente no está en la sociedad.

Ante este escenario aparecen situaciones como **el abuso sexual** que se define como "la implicación de niños y adolescentes dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para las cuales son incapaces de dar su consentimiento informado; o que violan los tabúes sociales o los papeles familiares (Kempe 1978).

El abuso sexual infantil implica la transgresión de los límites íntimos y personales del niño o la niña. Supone la imposición de comportamientos de contenido sexual por parte de una persona (un adulto u otro menor de edad) hacia un niño o una niña, realizado en un contexto de desigualdad o asimetría de poder, habitualmente a través del engaño, la fuerza, la mentira o la manipulación (Save the Children 2012).

La explotación sexual infantil y la trata de niños y niñas con fines de explotación sexual es la forma más extrema en que se manifiesta esta violencia. Supone la utilización de menores de edad en actos de naturaleza sexual a cambio de una contraprestación, normalmente económica. La aceptación por parte del niño o la niña de esta transacción resulta irrelevante y así lo establecen las principales normas internacionales (Save the Children 2012).

Algunos de los delitos vinculados a las redes sociales se han definido como **ciberbullying**. En las cuales se han especificado diversas categorías. A continuación presentamos la definición conceptual de cada uno de ellos. El Ciberbullying es cuando se utiliza la tecnología y la web para molestar y agredir a alguien.

Entre algunas modalidades del ciberbullying podemos mencionar que las más frecuentes son: el sexting: fotos comprometedoras con fines de extorsión, catfishing: robos de identidad, perfiles falsos. Grooming: conductas ejecutadas online por pedófilos (grommers) para ganar la confianza de personas menores y adolescentes, mediante la utilización de una identidad usurpada, fingiendo empatía, identidad de intereses o contención emocional, con la finalidad de concretar un abuso sexual. Happy Slapping: violencia asociada a jóvenes quienes graban videos de peleas o golpizas, a través de celulares para luego subirla a las redes sociales.

2.3 MARCO TEORICO

2.3.1 Proceso de socialización

Desde la teoría de Piaget, los años de los cinco a los siete marcan la transición al pensamiento operacional concreto, lo cual significa que: "...el pensamiento se vuelve más flexible, reversible y complejo" (Craig, 1996, p.339). Pueden tomar en cuenta diversos aspectos de una misma situación. Sin embargo, su pensamiento aún se encuentra limitado a situaciones reales en el aquí y el ahora.

La teoría sociocultural de Vygotsky, enfatiza la participación activa de las niñas y niños con su ambiente, y considera el crecimiento cognoscitivo como un proceso colaborativo.

Vygotsky afirmaba que las personas menores aprenden a través de la interacción social. Adquieren habilidades cognoscitivas, como parte de su inducción a una forma de vida. Este autor definió dos niveles del desarrollo cognoscitivo: "el primero es el nivel real de desarrollo del niño, determinado por la solución independiente de problemas. El segundo es su nivel de desarrollo potencial, determinado por el tipo de problemas que puede resolver, bajo la guía de los adultos o en colaboración con un compañero más capaz" (Vygotsky citado por Craig, 2001 p.152). Por lo antes citado, para él las personas adultas o los compañeros más capaces deben ayudar a dirigir y organizar el aprendizaje de un niño, antes de que este pueda dominarlo e interiorizarlo.

2.3.2 Agentes de socialización

Los agentes de socialización son los responsables de transmitir normas, valores y modelos de comportamiento. Asimismo, estos siguen una serie de reglas y de conductas en torno a las cuales se da un consenso social, pero que también pueden competir entre sí transmitiendo diferentes contenidos que reflejan la pluralidad de los valores y opiniones existentes en la sociedad, ya que es difícil imaginar la socialización como un proceso unitario e indiferenciado.

La familia es el agente de socialización más importante en la vida de cada persona, dado que representa un entrenamiento entre el individuo y la sociedad. Cada grupo familiar socializa a sus miembros de acuerdo con su modo de vida, influenciado por el contexto: económico, social y político al que pertenece.

Es desde la familia que las niñas y niños pueden conocer e interiorizar la cultura y desarrollar su personalidad. Las expectativas de las madres y de los padres tienen influencia sobre estos en dos vías: a) Obediencia, cuando siguen las peticiones o presiones de las madres y de los padres, para obtener recompensas o evitar castigos y b) interiorización, que implica un cambio más duradero e independiente, en el valor instrumental inmediato de la actitud o la conducta personal en cuestión.

Los agentes socializantes o de socialización son los grupos o contextos sociales en los que tiene lugar el proceso de socialización (Fernández, 2003).

Para efectos de nuestro estudio nos referiremos a los cuatro más importantes, ya que en la actualidad ni la iglesia, los grupos políticos ni la empresa son considerados agentes de socialización.

2.3.2.1 La familia.

El agente socializador más importante es la familia, porque es en el seno de ella que el nuevo ser empieza a recibir los primeros estímulos y que le van a permitir aprender los conceptos más fundamentales y que le van a preparar para integrarse con otros agentes socializadores.

La familia es una institución de formas muy variables según las culturas, las épocas y los contextos sociales. Y esta variabilidad, cada día más importante, debe considerarse para aproximarnos al valor de la familia en los procesos de socialización.

De todas formas son tres sus funciones fundamentales: función biológica (continuidad de la especie-procreación, supervivencia de sus miembros, mejora de la calidad de vida), función social (integración social-socialización, renovación y movilidad social) y función cultural (transmisión y ampliación de la herencia cultural, integración en pautas, roles, normas y valores) (Contreras, 2013).

En la familia se dan las condiciones propicias para que los procesos de socialización sean efectivos, porque (Sarramona citado por Contreras pág. 58, 2013):

- Las relaciones familiares se basan en el afecto entre padres e hijos, condición necesaria para que la intervención socializadora respete al sujeto y éste se halle dispuesto a aceptar tal intervención.
- La familia puede ejercer una acción continuada y coherente en las diversas etapas del desarrollo de los niños. La reiteración permite así la consolidación de las metas socializadoras.

- La convivencia familiar proporciona las múltiples ocasiones en que la acción socializadora se puede llevar a cabo, reforzada con la posibilidad de actuación modélica por parte de los padres y otros familiares adultos que conviven en el seno familiar de los principios y normas propuestas.
- La familia goza de todo el aval social para llevar a cabo su actuación socializadora, con lo cual está legitimada para plantear sus propios principios ideológicos y recurrir a los refuerzos y sanciones que sean precisas, sin por ello atentar a la naturaleza de las relaciones afectivas.

2.3.2.2. La escuela.

Según Contreras Gallego (2012), el sistema educativo, la escuela, es otro de los agentes socializadores que a medida que crecen en complejidad las sociedades adquiere un papel más decisivo.

A medida que el niño o niña crecen, la familia poco a poco va perdiendo su papel de socializador, pasando esta función a la escuela, que es quien se convierte entonces en un agente socializador muy importante para la sociedad.

De acuerdo a Contreras Gallego, hoy la escuela está menos para transmitir información, accesible en la red en cantidades ingentes, que para formar a los individuos y desarrollar, como parte de su identidad, las capacidades que les permitan saber acceder a ella y usarla para construir una vida con sentido y una convivencia democrática y justa. Los valores sociales y la configuración de personalidades eficientes y democráticas, que se conviertan en miembros críticos y activos de la sociedad a la que pertenecen, son hoy las dimensiones fundamentales de la escuela.

También nos plantea que la escuela enseña un amplio acerco de conocimientos formales y habilidades, pero también otra multitud de lecciones informales a través de lo que los sociólogos llaman, a partir de Bernstein, el «curriculum oculto».

2.3.2.3. Los grupos de iguales.

Otro de los agentes socializadores son los grupos de iguales, considerados como agentes socializadores tradicionales.

Los grupos de iguales son aquellos conformados por grupos de amigos de niños la misma edad, y que comparten ciertos intereses, como juegos, pasatiempos o que estén vinculados a un grupo social, religioso o de otra naturaleza.

Como dice Harris, J. R., (citada por Contreras Gallego, 2012) los humanos jóvenes sienten una profunda inclinación hacia los otros de “su clase” y ésta se define, en primer lugar, por la edad. Como los primates, que en cuanto pueden dejan a la madre para ir a jugar con los de su edad. Les resulta más divertido jugar con otra joven criatura que ser entretenidos por un adulto.

El juego, comportamiento típico en la infancia y en todas las culturas, sería una de las situaciones que de manera privilegiada expresarían esta necesidad que tenemos de los iguales, de manera que se convierte en una actividad básica en el desarrollo y en la educación porque permite el acceso, a través de sus distintas etapas y tipos (de imitación, de reglas, de roles) a capacidades de relación social, y al descubrimiento e interiorización de muchos significados culturales (Contreras Gallego, 2012).

Dentro del grupo de iguales se forma también la conducta de los miembros que lo integran. Como dice Harris: «Solo hay un modo de conseguir que un preescolar aprenda a degustar un alimento que rechaza: sentarlo en una mesa con un grupo de niños a los que sí les guste y servírselo a todos. Los modelos preferidos de los preescolares son los niños. A la edad de 3 o 4 años ya han empezado a amoldar su propia conducta a la de los compañeros de parvulario y, lo que es más importante, han comenzado a trasladar a esa conducta desde la escuela a casa».

Los grupos de niños aprenden por la regla de la mayoría: lo que hace la mayoría se vuelve la norma común. No cabe la diferencia, la originalidad, aquel que llega a un grupo con una conducta diferente es el que debe cambiarla. Los niños sacan sus ideas sobre cómo comportarse mediante la identificación con un grupo y la adopción de sus actitudes, comportamientos, formas de hablar, estilos de vestirse y modos de adornarse. La mayoría lo hace automáticamente y de manera espontánea: quieren ser como sus compañeros. En el caso de que se les ocurran ideas diferentes sus compañeros están prestos a recordarles el peaje que se paga por ser distintos. La risa es el arma favorita del grupo, y se usa en todo el mundo para mantener a raya a los inconformistas.

En estas edades el sexo también es una categoría importante de identificación.

Los grupos son sexualmente homogéneos y entre las normas colectivas de referencia que se aprenden e imponen están los roles sexuales.

También funcionan las relaciones de oposición y rivalidad con los adultos (“nosotros contra ellos”). De ahí los conflictos que pueden surgir en la educación

familiar, que a veces puede plantear exigencias que choquen con las fidelidades del grupo, sobre todo en el ámbito del ocio y el consumo.

El grupo de iguales tendrá también que ver con la formación de la identidad. Cuando los niños aprenden cosas sobre sí mismos es hacia la mitad de la infancia. Lo fuertes que son. Lo guapos que son. Lo rápidos que son. Lo inteligentes que son. El modo de hacerlo es comparándose a sí mismos con aquellos con quienes comparten una categoría social, los otros que son “como yo” en el grupo. No obstante, parece lógico pensar que los criterios dominantes en el grupo tendrán relación con la subcultura social a la que se pertenece, y que en el grupo que se forma en una urbanización de clase acomodada (si el encierro televisivo lo permite) tendrá unos referentes distintos a los del grupo que funciona en un barrio marginal.

“La comparación social” es el término técnico adecuado para referirse al conocimiento de uno mismo mediante la comparación con los otros (...) Y “nosotros escogemos con qué grupo queremos compararnos”, de manera que puede ser posible elegir la imagen o el rol en que queremos ser comparados. Si no la consigue porque ya la tiene otro en el grupo, “...hay una considerable cantidad de papeles a su disposición para escoger alguno que no haya sido cogido (¿o adjudicado?).

El del gracioso del grupo, por ejemplo. La mitad de la infancia es el momento en que los chicos son encasillados en papeles que pueden durarles ya para el resto de la vida. Escogen esos papeles o son propuestos (o forzados) para ellos por los demás”. No existe duda de que hay una relación o interacción de estas

identificaciones, con las familiares y las escolares (que responden a exigencias culturales diferentes y específicas) y, en medio de todas ellas, es posible la actuación del sujeto apoyado en la autoidentificación que va configurando.

Después, y al parecer en una última etapa, el grupo grande se fracciona en pequeños grupos constituidos en torno a alguna cualidad compartida que resulta reforzada como componente de la identidad de quienes se adscriben a él.

Por ejemplo, los empollones, o los atletas. A medida que los niños van siendo mayores (es decir, disponen de una identidad más definida) tienen más libertad para escoger la compañía que prefieren.

De todas maneras el grupo es el ámbito propio para desarrollar la capacidad de relación con los demás, adquirir la autonomía y las habilidades para el trato social, que tanto se valoran en sociedades como las nuestras, de manera que los padres se preocupan de si el niño no sale, está encerrado, no trata lo suficiente con los demás, etc. (Taberner, J. citado por Contreras Gallegos 2012: 61).

2.3.2.4 Los medios de comunicación social.

Los medios de comunicación de masas son canales de comunicación a través de los cuales fluyen mensajes que han sido creados por unos pocos para que lo reciban muchos. Ellos controlan lo que el público lee y ve, lo cual supone un poder enorme en cualquier sociedad (Rodríguez, 2006).

Los menores cada vez están más mediatizados por otros agentes que completan y matizan las influencias particulares de los agentes especializados que venimos estudiando. Al final la socialización se convierte en un proceso

difuso, versátil y ambivalente que tiende a tomar como referente modelos sociales proyectados por los medios de comunicación de masas en sus distintas versiones que acaban configurando marcos de referencia enormemente influyentes en el comportamiento de las personas de una sociedad (Contreras Gallego, 2012).

En nuestra época la comunicación de masas, y los nuevos medios tecnológicos que la hacen posible, se han convertido en el instrumento de la transmisión de estos mensajes, a los que proporcionan una gran consistencia, de manera que se han convertido en un agente socializador que compite con otros agentes como la escuela o la familia. La televisión, por ejemplo, dada su omnipresencia y sus características tan atractivas y seductoras, ha hecho aparecer a la escuela como un ámbito institucional cada vez más desconectado y con menor capacidad para definir la vida y a realidad de los niños y adolescentes. En este sentido, casi todos los sociólogos y estudiosos de la televisión están de acuerdo en que la televisión se ha añadido, y en algunos casos ha sustituido, a otras instancias socializadoras, como la iglesia, la familia o la escuela. No es que la escuela, la familia y la iglesia hayan perdido la capacidad de dirigir nuestras vidas, sino que ha aparecido un medio nuevo, la televisión, y todo el conjunto de tecnologías de la información (teléfono móvil, Internet, correo electrónico, redes sociales...), que han ido adquiriendo con el tiempo una influencia que ha limitado el poder de las otras instancias.

Internet se ha convertido, pues, en un espacio particularmente importante en el proceso de socialización propiciando lo que se ha dado en llamar socialización

virtual. Este tipo de socialización permite que las identidades se conviertan en proyectos, una reconstrucción permanente, logrando su reconocimiento sin necesidad de adoptar realmente dicha identidad. El gran atractivo de este tipo de socialización está en «hacer creer», tal y como ha puesto de manifiesto Bauman (2001, 2005, 2007a, 2007b, 2007c, 2009a y 2009b) (citado por Contreras Gallego, 2012).

Por todo ello, al tratar de la socialización ha de tenerse en cuenta esta nueva ventana al mundo por la que los más pequeños se ven inmersos en una cultura «abierta», «líquida», sin límites normativos ni cognitivos, de ahí que los agentes mediadores primarios, en particular la familia y la escuela, pero también los poderes públicos, han de tener como prioridad conocer esta realidad para que sepan orientar a los nuevos ciudadanos en procesos de formación en una actitud crítica de discriminación sobre los contenidos que son pertinentes a sus intereses y a sus niveles de maduración socioemocional.

2.3.3 Socialización y formas de comunicación a través de las épocas

La socialización es un proceso del individuo y un proceso de la sociedad.

Por tanto son dos procesos complementarios en su meta final, pero distintos en su origen, intereses, y mecanismos de actuación. Uno es el interés de la sociedad y otro el del individuo.

Por eso el fenómeno de la socialización es estudiado tanto desde la Sociología como desde la Psicología, aunque de hecho no estudian los mismos contenidos. Así, se puede definir este fenómeno como "El Proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar

que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad" (Vander Zanden, 1986).

Otra de las definiciones más citada por la literatura hace referencia a la socialización como "El proceso por cuyo medio la persona humana aprende e interioriza, en el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio ambiente, los integra a la estructura de su personalidad, bajo la influencia de experiencias y de agentes sociales significativos, y se adapta así al entorno social en cuyo seno debe vivir" (Rocher, 1990).

Principales características de la socialización

La socialización como capacidad para relacionarse

El ser humano no se realiza en solitario, sino en medio de otros individuos de su misma especie, de forma que si careciera de esta relación de períodos fundamentales de su evolución, no podría vivir con normalidad en nuestra sociedad.

La socialización como vías de adaptación a las instituciones

Al menos, para no desentonar gravemente en la comunidad de manera que, según la psicología social, no es idéntica en todos los grupos, sino que se estructura en función de las exigencias sociales.

La socialización es una inserción social

Esto es así, puesto que introduce al individuo en el grupo y le convierte en un miembro del colectivo, en tanto que su conducta no sea desadaptativa de la conducta más frecuente en sus componentes o se respeten las normas de tolerancia y de convivencia.

☛ La socialización es convivencia con los demás

Sin ella, el hombre se empobrecería y se privaría de una fuente de satisfacciones básicas para el equilibrio mental. Esta convivencia cumple con el objetivo de llenar las necesidades fundamentales de afecto, de protección, de ayuda, etc.

☛ La socialización cooperativa para el proceso de personalización.

Porque el «yo» se relaciona con los otros y construye la «personalidad social» en el desempeño de los roles asumidos dentro del grupo (McDonald, 1988).

☛ La socialización como interiorización de normas, costumbres, valores y pautas.

Gracias a la cual el individuo conquista la capacidad de actuar humanamente.

☛ La socialización es aprendizaje.

La especie humana es un ser social, y en virtud de actividades socializadoras se consigue la relación con los demás. Las habilidades sociales son el resultado de predisposiciones genéticas y de las respuestas a las estimulaciones ambientales. Dada la importancia que tiene para la Psicología Social esta última característica, el siguiente apartado lo dedicaremos a examinar la socialización como aprendizaje.

Por lo tanto, ***la socialización es un proceso inacabable, que se inicia en la 1ª infancia y dura toda la vida:***

a) Adquisición gradual por parte del niño de las maneras de ser de los adultos que le rodean.

Socialización Primaria

b) Desarrollo por parte del adulto de las conductas asociadas con lo que se espera de su posición dentro de la sociedad.

Socialización Secundaria (Presupone un proceso previo de socialización primaria), para así poder afrontar las demandas de una sociedad constantemente cambiante.

2.3.4 Las Redes Sociales

Las redes sociales son sitios de internet que permiten a las personas conectarse con sus amigos e incluso realizar nuevas amistades, de manera virtual, y compartir contenidos, interactuar, crear comunidades sobre intereses similares: trabajo, lecturas, juegos, amistad, relaciones amorosas, relaciones comerciales, etc.

Existen diversos tipos de redes sociales, las cuales se pueden clasificar según su propósito y el ámbito al que se dirige. A grandes rasgos, se dividen en tres bloques:

1. Redes personales: donde las personas usuarias administran un espacio y “suben” fotos, información personal, cuentan con aplicaciones online como juegos, entre otros.
2. Redes temáticas: cuya característica diferencial es que quienes las usan deben centrarse en un tema en concreto y cuyas funcionalidades fortalecen dicho tópico.
3. Redes profesionales: se diferencian de las anteriores, porque están enfocadas en el ámbito laboral (Cocoa Interactive, 2011).

Para los fines de esta investigación, se estará haciendo un mayor énfasis en el primer bloque de las redes sociales, descritas anteriormente.

En la Web existe una amplia gama de redes sociales. A continuación se describen brevemente las redes más utilizadas en Panamá, por la población adolescente.

facebook

Es un sitio creado por Mark Zuckerberg, que nació para dar acceso a los estudiantes de la Universidad de Harvard y se lanzó en febrero del 2004. Esta se ha convertido en la red social más importante del mundo.

Según Univisión (2012), Facebook tiene más de 900.000.000 (novecientos millones) de usuarios registrados activos. Si fuera un país, sería el tercero del mundo, después de China que tiene: 1.340.000.000 (un billón, trescientos cuarenta millones de habitantes) e India que posee: 1.170.000.000 (un billón, ciento setenta millones de habitantes).

Aunque es la red social más difundida en casi todos los países, es superada por algunos competidores en Rusia, Japón o Corea del Sur; siempre según la página de medición digital del mundo ComScore. En China está prohibida.

Facebook tuvo un promedio de 526.000.000 (quinientos veintiséis millones) de usuarios activos en marzo en 2012, con un incremento de 41% con respecto del año anterior. La red social registraba 125.000 (ciento veinticinco mil) "conexiones" entre personas al 31 de marzo, y 3.200.000.000 (tres billones, doscientos millones) de comentarios y de expresiones en el botón "Me gusta". Además, alrededor de 300.000.000 (trescientos millones) de fotos se suben cada día a Facebook y más de

488.000.000 (cuatrocientos ochenta y ocho millones) de usuarios activos acceden a la red y utilizan dispositivos móviles (Univisión, 2012).

Tiene una media de 250.000 (doscientos cincuenta mil) nuevos registros diarios desde enero del 2007. La edad que predomina en los usuarios centroamericanos es de 14 a 35 años. Además, el público de mayor crecimiento en Facebook es el de 45 años en adelante.



Se lanzó el 13 de julio del 2006, creada por Jack Dorsey. Nace como un proyecto de investigación y desarrollo de Obvious, LLC. Esta red corresponde a un servicio de *microblogging*, lo que le permite a los usuarios enviar mensajes cortos, y se muestran en el perfil de ellos.

Es de mayor inmediatez; pero menor interacción, lo que da la oportunidad de hacer actualizaciones breves. El grupo que utiliza Twitter es en general más joven, que el de Facebook y tiene un poco menos de fuerza en la región centroamericana; pero está en proceso de crecimiento rápido. Es muy utilizado por audiencias de profesionales jóvenes; especialmente en la rama tecnológica.



Instagram es una red social y aplicación para compartir fotos y videos. Permite a los usuarios compartir las fotografías en diferentes redes sociales como Facebook,

Sixdegrees.com, que permitió la creación de perfiles personales y el listado de amistades.

En el año 2002, Friendster fue dado a conocer. Se trató de un portal pionero en la conexión *online* de “amigos reales”. Alcanzó los tres millones de usuarios en solo tres meses.

Un año más tarde, se inauguró la Web MySpace, que en un inicio fue un “clon” de Friendster. Fue creada por una empresa de marketing *online* y su primera versión fue codificada en apenas 10 días.

Facebook fue lanzada en el 2004 en Harvard, y fue creada con el fin de conectar a estudiantes universitarios. En dicha institución, más de la mitad de sus 19.500 (diecinueve mil, quinientos) estudiantes se suscribieron en ella, durante su primer mes de funcionamiento.

En el año 2006 se inauguró Twitter, la red de *microblogging*.

Para el año 2008, Facebook adelantó a MySpace y se convirtió en la red social líder en cuanto a visitantes mensuales.

En el 2011, alcanzó 600.000.000 (seiscientos millones) de usuarios en todo el mundo, mientras que MySpace tuvo 260.000.000 (doscientos sesenta millones), Twitter 190.000.000 (ciento noventa millones) y Friendster apenas 90.000.000 (noventa millones).

Lo anterior refleja el crecimiento tan vertiginoso de dichas aplicaciones informáticas; en especial de Facebook, que se ha convertido sin duda alguna, en un fenómeno mundial.

2.3.6 Sobre la Teoría de las Redes Sociales

La teoría de las redes sociales tiene su origen en diversas corrientes del pensamiento: la antropológica, la psicológica, la sociológica y también la matemática.

Esta Teoría de las redes sociales fue inicialmente propuesta en 1929, por el escritor húngaro Frigyes Karinthy en una historia corta llamada *Chains* (o Cadenas, en español).

Al realizar un análisis de las teorías de las redes sociales podemos señalar que existen varias palabras claves que son características de las redes sociales. Entre las que podemos definir:

Interactividad: esto se logra gracias a la *instantaneidad*. Es un gran avance, al que las personas se han habituado rápidamente. Las nuevas generaciones lo pueden interpretar como un hecho lógico o natural. Esto sin contemplar que este intercambio de información hace unos siglos atrás, hubiera supuesto el uso de muchos recursos y la inversión de días, o incluso meses, para poder dar a conocer el mensaje. La accesibilidad al medio permite a miles de personas el poder interactuar en: páginas Web, *blogs*, foros, *chat*, redes sociales, conferencias a distancia; entre otros. El grupo de usuarios alimenta el medio y el mensaje, y lo hace crecer.

Personalización: las redes sociales permiten tener un mayor control sobre qué información se quiere recibir y compartir, de acuerdo con las preferencias del usuario. En muchos casos esta posibilidad fomenta una mayor confianza y seguridad en el individuo, dado que le permiten determinar: con quién, cómo y

cuándo iniciar una conversación, y por supuesto, cuándo acabarla de forma natural o a través de herramientas como “el bloqueo de usuarios”. Asimismo, el hecho de poder tener muchos “amigos” en poco tiempo, es muy significativo para algunas personas y para su autoestima, en especial para los niños y adolescentes o adultos tímidos.

2.3.7 Las Redes Sociales como factores de riesgo para la explotación sexual y otras formas de explotación sexual en la adolescencia.

Para el sociólogo Marshall McLuhan (1965): “Los efectos de la tecnología no se producen en el nivel de las opiniones o de los conceptos, sino que modifican los índices sensoriales o pautas de percepción, regularmente y sin encontrar resistencia”.

Esta frase de McLuhan (1965) evidencia lo que se está viviendo actualmente, a pesar de haber sido planteada hace más de cuatro décadas. Para el periodista Federico Kukso (2011) “McLuhan fue capaz de advertir y catalogar los efectos psicológicos de los medios electrónicos” (párr.12); pues fue uno de los primeros intelectuales en ver más allá de las apariencias tecnológicas y de su momento histórico.

Hoy en día, las tecnologías de comunicación y de información se han vuelto parte de la vida de las personas. Las redes sociales constituyen uno de los ejemplos de las aplicaciones más populares en Internet. Estas se han convertido en una herramienta: muy útil, accesible y fácil de usar; que ha generado toda una revolución en la manera de comunicarse.

Su uso se incrementa día con día de forma vertiginosa, para fines personales y comerciales. Las barreras geográficas u horarias se han vuelto imperceptibles hoy más que nunca. La aldea global de la que hablaba McLuhan hace casi medio siglo es hoy una realidad, más fortalecida y más grande que con la televisión; de ahí la importancia de su aporte.

El impacto de las redes se ha extendido a todas las edades y a todos los ámbitos, incluyendo los grupos conformados: por niñas, niños y adolescentes.

Esto se debe a un cambio de hábitos en estos grupos etarios; así como de las familias en general, pues los miembros menores ya no se pelean por ver la televisión o no pasan horas en el teléfono, como era común en otras décadas.

Ahora gran parte de ellos tiene la capacidad, la posibilidad y la ventaja de comunicarse con sus amigos a través de Internet; sea por medio de *chats* o bien, a través de las redes sociales y del correo electrónico.

Para la persona adolescente o el niño, la red social es parte de su mundo, donde se siente comprendido, y se identifica con sus pares, lo que genera cierta sensación de protección. Las amistades pueden provenir de cualquier parte del mundo, lo que no deja de representar un riesgo potencial. Al inscribirse, el usuario inicia el contacto con amigos virtuales, aumentando lo que podría llamarse, su espectro de interacción.

Las redes pueden ser positivas y educativas por las características que poseen; pero según diferentes noticias publicadas, también se están utilizando para facilitar

los actos de secuestro, fraude, abuso y explotación sexual y demás actos de delincuencia; sobre todo en niñas, niños y adolescentes.

La situación se empeora porque estas redes permiten a la población adolescente como a los mismos delincuentes mentir acerca de su edad, para poder crear un perfil y compartir con sus amigas y amigos en redes “de moda” como Facebook, que resultan muy atractivas por sus aplicaciones.

La población adolescente, no comprenden el peligro que representa dar detalles de su vida privada y familiar; descuido que aprovechan los *hackers* y secuestradores y abusadores para infiltrarse y hacer que les cuenten secretos de su vida privada o íntima, con los que luego son víctimas de los abusos y actos de violencia.

2.3.8 Población adolescente y redes sociales una revolución en el proceso de socialización

El concepto inicial de redes sociales data del siglo XIX, y se usaba para describir una especie de sociedad orgánica. Se han realizado estudios en salud pública, antropología, estudios organizacionales y posteriormente en temas de relaciones interpersonales.

En la actualidad, el término se ha popularizado en Internet, para hablar de redes de contactos con diferentes características.

Para la doctora Fátima Martínez (2010), la red social es la red de personas más cercanas al individuo, conformadas por: su familia, los amigos, los compañeros de estudio o de trabajo, que ejercen una influencia directa o indirecta en este.

Por otra parte, si se lleva el concepto al plano virtual, una red social digital permite además el adquirir: información, música, vídeos, y compartir numerosos elementos de carácter cultural, entre otros.

Existen diversos tipos de definiciones de las redes sociales. A continuación se hace mención de algunas de ellas.

Gallego (2010) define el término red social, como un conjunto de individuos que se encuentran relacionados entre sí. Además, agrega que en el ámbito de la informática, la red social hace referencia al sitio web que las personas utilizan para generar su perfil, compartir información, colaborar en la generación de contenidos y participar en movimientos sociales. En estos medios las relaciones de quienes las utilizan pueden ser de diferentes tipos, porque abarcan desde los negocios hasta la amistad.

Las redes sociales se pueden definir como los lugares donde las personas se reúnen a conversar de aspectos que les interesan, donde comparten: la información, los recursos, entre otros. "Es la versión en línea del parque, de la mesa del café, del *cocktail* de negocios casual, de la tertulia con colegas. Las redes sociales son las personas, adueñándose de este medio de comunicación y haciéndolo humano" (Cocoa Interactive, 2011).

Otra definición importante es la propuesta por el catedrático Christakis y el profesor Fowler (2010), los cuales aseguran que una red social es un conjunto organizado de personas, formado por dos tipos de elementos: los seres humanos y las conexiones entre ellos.

Según la Revista Eroski Consumer (2008), las redes sociales suponen una revolución de la comunicación entre adolescentes e infantes, que brindan más ventajas que inconvenientes. Esta publicación señala que, a pesar de que los padres afirman conocer el significado de algunas de las palabras más utilizadas por sus hijos e hijas, como: MySpace, o Facebook, a la hora de preguntarles suelen responder simplemente que: "...es algo relacionado con internet.

Esto es un reflejo del cambio de hábitos de los niños y adolescentes; así como de las familias en general. Las rutinas hogareñas y de interacción han variado considerablemente. Las personas adolescentes ahora administran la comunicación con su grupo de pares, por medio de Internet y sus distintas aplicaciones como: correo electrónico, *chats* o redes sociales.

Dicha comunicación es distinta porque: "...para el adolescente, la red social es una prolongación de su mundo, del grupo donde se siente comprendido y con el que se identifica" (Eroski Consumer, 2008, párr.1); pues el primer objetivo del adolescente, cuando empieza a formar parte de uno de estos servicios, es crear su identidad en el mundo virtual. A partir de ahí, va a ampliar su espectro comunicativo por tener más amigos virtuales. Internet".

Es claro que la forma de socializar de las nuevas generaciones ha cambiado considerablemente, gracias a la influencia de las tecnologías de la comunicación y de la información. Incluso, existen nuevas concepciones para describir dichos procesos de aprendizaje.

Uno de estos términos es *Homo zappiens* o nativos digitales. acuñado por los investigadores daneses Wim Veem y Ben Vrakking, para describir la generación de niños, niñas y jóvenes nacida después de 1990. Estos grupos etarios no se imaginan el mundo sin Internet y sin el acceso a tecnologías digitales. También se les conoce como “Generación Z” y la particularidad del nombre se deriva del vocablo inglés *zap*.

Veem y Vrakking describen a estos nativos digitales como: “...personas procesadoras rápidas de información; capaces de realizar varias tareas a la vez; de comunicarse de forma efectiva, para quienes lo más importante en su vida es el establecimiento de redes sociales y laborales, tanto físicas como digitales...” (párr.3). Dichas personas tienen distintos niveles de atención, son muy sociales y orientadas a la participación en comunidades.

Estos autores plantean que las personas *Homo zappiens* han desarrollado destrezas de búsqueda y selección, para valorar la información rápidamente y definir si les es acertado. Finalmente, para esta generación Internet y el mundo virtual son tan reales como su habitación o el aula donde reciben lecciones. No conocen el concepto de privacidad; tal como se ha comprendido hasta ahora.

Al acercarse al área de la Psicología, el nativo digital en su niñez ha construido sus conceptos de: espacio, tiempo, número, causalidad, identidad, memoria y mente; a

partir de los objetos digitales que le rodean, pertenecientes a un entorno altamente tecnificado.

2.3.9 Contexto actual de las redes sociales

Autores que han realizado estudios sobre internet y redes sociales como, Caldevilla (2006) plantean que la historia de las redes sociales virtuales es bastante reciente; pues inició en el 2003. En esta época, gran parte de las empresas poderosas de Internet se declararon en quiebra, y tuvieron que cerrar sus portales virtuales porque no tenían suficiente tráfico. En este contexto, los estadounidenses Marc Pincus, Reid Hoffman y Jonathan Abrams ponen en marcha respectivamente sus empresas Tribe.net, LinkedIn y Friendster: las tres primeras redes sociales de Internet.

Durante ese mismo año, da inicio la recuperación de la economía digital, y estas redes sociales empezaron a incrementar su número de usuarios; pues en ellas existe un intercambio de: información, música, vídeos, fotografías y conexiones de personas.

Es así que el uso de Internet en el mundo (el número de ordenadores por cada 100 habitantes) pasó del 13,7% en 2004 a más de 26,8% en 2009. La telefonía móvil ha sido la tecnología de más rápida adopción en la historia, con 4,6 mil millones de suscripciones en el mundo a finales de 2009 (ITU World Telecommunication, 2009). Las adolescentes representan un sector de la población que igualmente está integrando aceleradamente estas tecnologías de información y comunicación denominadas TIC. Una encuesta reciente realizada a 800 adolescentes

norteamericanos, de entre 12 y 17 años, por el *Pew Internet & American Life Project*, refleja que el 93% utiliza Internet y, entre ellos, el 73% reconocen formar parte de alguna red social. Asimismo, el 75% de los adolescentes posee un teléfono móvil (Lenhart, Purcell, K., Smith, A., & Zickuhr 2010).

Un estudio comisionado por Disney (2010) para conocer las costumbres de la generación XD, los jóvenes que nacieron cuando Internet ya existía, encuentra patrones similares en Europa en relación a otros continentes. La gran mayoría de los menores y jóvenes encuestados (95%) opina que Internet y los ordenadores son importantes. Sin embargo, sólo una minoría (44%) considera que la tecnología es primordial para la educación, mientras que el 53% piensa que es importante para mantener el contacto con los amigos. Entre los usos más comunes de Internet, la tarea (59%) obtuvo un lugar secundario a los juegos (74%). Por otra parte, los adolescentes preferían conocer a sus pares en persona y utilizar las tecnologías sociales para mantener estas relaciones.

EUKidsOnline es otro estudio a nivel europeo que cuenta con la participación de 21 países y su objetivo, aparte de evaluar las diferencias entre países, se centra en identificar los riesgos y las oportunidades que presentan las nuevas tecnologías para los menores europeos (Hasebrink et al., 2008; Hasebrink, Livingstone, & Haddon, 2008). A edades muy tempranas, de acuerdo a *EUKidsOnline*, se detecta un incremento significativo del acceso a la red. Los adolescentes tienen un mayor uso de Internet que sus padres a pesar de que la adopción de las tecnologías por los adultos continúa incrementando.

La mayor parte de los niños y jóvenes, corroborando otros estudios, utilizan Internet predominantemente en sus casas y de modo creciente en sus dormitorios. Por último, la adopción de teléfonos móviles y consolas de videojuegos continúa en incremento siguiendo el mismo patrón que otras naciones fuera de Europa.

BEECHA, ELLIOTTA, BIRGDENC Y FINDLATERB (2008), refieren tres formas en que Internet puede ser utilizado por los delincuentes sexuales: 1. Con el fin de difundir las imágenes para uso personal y / o razones comerciales; 2. para establecer y participar en redes sociales con otros individuos que tienen un interés sexual en los niños, y 3 para participar en la comunicación sexual inapropiada con niños y / o para localizar a los niños y adolescentes para cometer abusos sexuales (ELLIOTTA/BEECHC, 2009, QUAYLE/VAUGHAN/ TAYLOR, 2006).

2.3.10 Derechos Humanos, mecanismo de protección para prevenir situaciones de riesgos de abuso sexual y otras formas de explotación sexual en adolescentes

La Declaración Universal de Derechos Humanos en su artículo 25, menciona el derecho a la salud bajo el derecho al mejor nivel de vida que se pueda alcanzar. La Constitución de la Organización Mundial de la Salud define a la salud como el estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades y declara que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano sin distinción de raza, religión, ideología política o condición económica o social (OMS, 1946).

La sexualidad es una dimensión constitutiva del ser humano, que se construye y se vive durante toda la vida, desde nuestro nacimiento. Es mucho más que relaciones sexuales o genitalidad; es la construcción que hacemos de nosotros mismos como hombres o como mujeres, a lo largo de nuestro proceso de desarrollo. Es una condición inherente a todos los seres humanos, y se constituye en un derecho cuyo disfrute debe ser garantizado por todas las sociedades. Los derechos y la salud sexual y reproductiva de adolescentes fueron ubicados en la agenda internacional desde la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, celebrada en El Cairo en 1994. El Plan de Acción resultante reconoce y aboga para que los países del mundo den respuestas adecuadas a las necesidades específicas de adolescentes y jóvenes frente a las dimensiones de la sexualidad y la reproducción, abordándolas desde la perspectiva de los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y no solo desde el riesgo o la enfermedad. Y aún más allá del terreno de la salud sexual y reproductiva, la concepción de la sexualidad es entendida como una dimensión del desarrollo y bienestar de los y las adolescentes, que se nutre del entorno personal, familiar, social y cultural, a la vez que influye sobre él y lo transforma.

Por su parte, la Conferencia del Milenio, celebrada en el año 2000, sitúa a la salud sexual y reproductiva como uno de los grandes retos de la humanidad, y como un indicador del desarrollo de los países. Es así, que su objetivo central de avanzar en la superación de la pobreza se desagrega en otros objetivos primarios como la maternidad segura, la prevención del VIH/Sida, la igualdad entre los géneros -

incluida la eliminación de la violencia y/o discriminación contra la mujer-, y la educación primaria universal, entre otros. Que un país garantice que sus niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos puedan construir de manera saludable, autónoma y enriquecedora sus vivencias de la sexualidad, es una expresión de cuánto ha avanzado en el respeto y garantía de los derechos humanos, y en la creación de condiciones para un desarrollo sostenible y humanizador.

A partir de este marco internacional, promover la salud sexual y reproductiva es imperioso para el desarrollo de los individuos y las sociedades, cuando se mira a la luz del respeto y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, que son la concreción de los derechos humanos universales en el terreno de la sexualidad.

Los principios de los derechos sexuales y reproductivos, así como de los derechos humanos, son la dignidad, la libertad y la igualdad, que se traducen en la posibilidad de que cada persona defina y construya su identidad individual y sexual así como las formas de vivir su sexualidad de manera autónoma, a partir del reconocimiento de sus propios derechos y de aquellos de quienes la rodean.

Algunos de los derechos sexuales y reproductivos son: el derecho a decidir libre y responsablemente tener o no hijos; a recibir servicios de atención en salud sexual y reproductiva integrales y de calidad sin importar la edad, sexo, orientación sexual o estado civil; a recibir información y educación sobre la sexualidad; a la intimidad, la libertad, la integridad y la dignidad; y a no sufrir violencia o coerción de ningún tipo.

La educación sexual integral es "el proceso vital mediante el cual se adquieren y transforman, formal e informalmente, los conocimientos, las actitudes y los valores respecto de la sexualidad en todas sus manifestaciones, que incluyen desde los aspectos biológicos y aquellos relativos a la reproducción, hasta todos los asociados al erotismo, la identidad, y las representaciones sociales de los mismos". Así como la sexualidad misma, la educación sexual integral es un proceso que se inicia con el nacimiento y dura toda la vida. Puede darse de manera consciente y sistemática, con objetivos e intenciones definidas y compartidas por todos y todas (por ejemplo, en las instituciones educativas que han definido una propuesta clara de educación para la sexualidad), o a través de la cultura y las tradiciones (por la vía de la socialización de conocimientos, actitudes y prácticas comunes a un grupo social o a la sociedad en su conjunto).

En este sentido, educar o no para la sexualidad no es una elección, pues siempre estamos educando para la sexualidad, desde la escuela, la familia y el resto de las instituciones y espacios sociales, de manera consciente o inconsciente, explícita o implícita, adecuada y positiva, o inadecuada y negativa. Por ello, la decisión que nos corresponde es educar adecuadamente para una vivencia de la sexualidad sana, responsable, informada y constructiva.

Educar la sexualidad es mucho más que transmitir conocimientos e información acerca de la sexualidad y la reproducción. No basta con enseñar las características biológicas de hombres y mujeres, o los métodos para prevenir un embarazo. Educar para la sexualidad es precisamente brindar herramientas conceptuales,

actitudinales, comunicativas y valorativas que permitan a los adolescentes tomar decisiones con relación a su sexualidad que se correspondan con lo que quieren, sueñan y esperan de su realidad.

2.3.11 Lineamientos internacionales sugeridos para programas de prevención de conductas de riesgo en adolescentes.

Desde hace más de 10 años, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2003) ha señalado lo siguiente: “América Latina ha sido pionera en el desarrollo de políticas, planes, programas y servicios para adolescentes en la Región. Sin embargo, muchos de los programas que existen actualmente se adhieren al concepto de prevención de enfermedades y se centran en un comportamiento muy específico, como VIH, prevención de embarazo y promoción de la abstinencia. Los programas y políticas tradicionales han sido de naturaleza curativa y con frecuencia han definido el éxito como la ausencia de problemas, en lugar de como un desarrollo saludable. Dichos programas y servicios son verticales en su enfoque y no integran los conceptos de familia, cultura, valores y el contexto global en el que ocurre el Comportamiento”.

La Organización Panamericana de la Salud, ha propuesto como alternativa que *“En vez de considerar la prevención de los problemas de los niños, niñas, adolescentes y disociados del desarrollo de la comunidad y aspectos que compiten entre sí, se deben considerar como metas inseparables”* (Shutt-Aine y Maddaleno, 2003). Así, los programas que se desarrollen no solo deberán tener en cuenta el enfoque de riesgo y las acciones de prevención y atención que este enfoque conlleva, sino

también incluir el desarrollo de competencias tales como *“el bienestar social, físico y cívico, y las habilidades vocacionales que permitan a los adolescentes afirmarse como individuos, facilitar escenarios en donde se propicien relaciones significativas, ser queridos y comprometidos, tener un fuerte sentido de seguridad y estructura, un sentido de pertenencia, además de un sentido de propósito, de responsabilidad y de ser valiosos”* (Shutt-Aine y Maddaleno, 2003).

Estos programas pueden incluir componentes como mejoramiento de las habilidades de comunicación, manejo de conflicto, regulación emocional, afrontamiento, o la construcción del proyecto familiar.

2.3.12 Normativa Internacional y Nacional vinculada a la protección de los riesgos de abusos sexuales y otras formas de explotación sexual en adolescentes a través de las redes sociales

Concretamente podemos señalar que existen instrumentos internacionales que proponen la penalización de conductas realizadas por el que aprovechando las numerosas ventajas de las TICs, realice conductas que atenten contra la libertad e indemnidad de los menores. Concretamente, el Convenio del Consejo de Europa sobre la protección de niños contra la explotación sexual y el abuso sexual del 25 de octubre de 2007, estableció en su artículo 23 la necesidad de penalizar las proposiciones a niños con contenidos sexuales.

El art. 23, señala: “Cada Parte adoptará las medidas legislativas o de otro tipo que sean necesarias para tipificar como delito el hecho de que un adulto, mediante las tecnologías de la información y la comunicación, proponga un encuentro a un niño

que no haya alcanzado la edad fijada en aplicación del apartado 2 del artículo 18 con el propósito de cometer contra él cualquiera de los delitos tipificados con arreglo al apartado 1.a del artículo 18 o al apartado 1.a) del artículo 20, cuando a dicha proposición le hayan seguido actos materiales conducentes a dicho encuentro”. Atendiendo el tenor de las normas referidas por el artículo 23, la conducta que se debe penalizar debe ser aquella en la que el adulto tenga como propósito: a. realizar actividades sexuales con un niño que, de conformidad con las disposiciones aplicables del derecho nacional, no haya alcanzado la edad legal para prestar su consentimiento en materia sexual y b. la producción de pornografía infantil.

También existe una Recomendación del Parlamento Europeo, de 3 de febrero de 2009, destinada al Consejo sobre la lucha contra la explotación sexual de los niños y la pornografía infantil (2008/2144(INI)), planteada a iniciativa de Roberta Angelilli, que propone: “-Considerar infracción penal la manipulación (grooming) de niños «en línea» con fines sexuales,- Basar la definición de manipulación (grooming) en el artículo 23 del mencionado Convenio del Consejo de Europa sobre la protección de niños contra la explotación sexual y los abusos sexuales, de octubre de 2007”. En otras palabras, la recomendación propone la tipificación como delito de la captación como delito (acercarse a niños con propósitos sexuales) y el uso de una definición de la captación de menores basada en el artículo 23 del Convenio.

En Panamá, la Constitución Política de 1972, señala algunas líneas relacionadas a la utilización de los datos de las personas en los medios de comunicación con fines

que atenten contra la seguridad, por ejemplo en uno de sus artículos señala lo siguiente:

Artículo 29 “La correspondencia y demás documentos privados son inviolables y no pueden ser ocupados o examinados sino por disposición de autoridad competente, para fines específicos y mediante formalidades legales. (...) se guardará reserva sobre los asuntos ajenos al objeto de la ocupación o del examen. Igualmente, las comunicaciones telefónicas privadas son inviolables y no podrán ser interceptadas (...).

A pesar de que estas líneas no se refieren específicamente a la utilización de la información de las redes sociales para llegar a situaciones como las investigadas, nos ayudan a tener una plataforma de posibles leyes que sean más específicas en torno a nuestra temática.

Por ejemplo, la Ley N. 51 de 2009 que dicta normas para la conservación, la protección y el suministro de datos de usuarios de los servicios de telecomunicaciones y adopta otras disposiciones, brinda un amparo de protección para las situaciones de riesgo que se enfrentan actualmente en las redes sociales.

En relación a las leyes específicas con las que contamos en Panamá, para el tema de nuestro interés podemos señalar que desde 1990 con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño nos sumamos a un sin número de países alrededor del mundo, que asumen el compromiso formal de garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescencia. Compromisos que refuerza el país al ratificar

en el año 2000 el Convenio 182 sobre la Prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación y el Convenio 138 sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, además del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la Venta de Niños, Prostitución Infantil y la utilización de niños en la pornografía.

Con la Ley 16 de 30 de marzo de 2004, se busca armonizar la legislación nacional con los principios y derechos consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Con esta Ley se Crea la Comisión Nacional de Prevención de los Delitos de Explotación Sexual (CONAPREDES) como un organismo técnico-administrativo para realizar los estudios de prevención y erradicación de los delitos de explotación sexual, y el Fondo Especial contra la Explotación Sexual, el cual será destinado a la financiación de planes y programas de sensibilización, prevención, atención y rehabilitación en la temática de explotación sexual.

El Objetivo fundamental de esta Ley es proteger a las personas menores de edad de cualquier manifestación de explotación sexual, en todas sus modalidades, mediante el establecimiento de normas preventivas y sancionatorias, de acuerdo con el interés superior de la niñez y la adolescencia, su protección integral y los principios rectores de la Constitución Política, el Libro Tercero del Código de la Familia y del Menor y los tratados y convenios internacionales sobre la materia aprobados y ratificados por Panamá.

2.3. 12. 1. Marco jurídico Internacional ratificado por Panamá

El marco jurídico Internacional ratificado por Panamá contiene:

- La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CDN), ratificada por la Ley 15 de noviembre de 1990.
- EL Protocolo de la CDN relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, ratificado por Ley 47 de 13 de diciembre de 2000.
- EL Protocolo de la CDN relativo a la participación de niños en conflictos armados, ratificado por Ley 48 de 13 de diciembre de 2000.
- Convenio 138 de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, ratificado por Ley 18 de 15 de junio de 2000. Recomendación (Num. 146) de la OIT sobre la edad mínima de admisión al empleo, de 1973.
- Convenio 182 de la OIT sobre las peores formas de trabajo infantil, ratificado por Ley 18 de 15 de junio de 2000. Recomendación (Num. 190) de la OIT sobre la prohibición de las Peores Formas de Trabajo Infantil y la Acción Inmediata para su Eliminación, 1999.

2.3.12. 2. Legislación nacional

Entre la Legislación nacional se cuenta con:

- La Constitución Política de la República de Panamá de 1972, reformada por los actos reformativos de 1978, por el acto constitucional de 1983 y los actos legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994.
 - El Código De Trabajo De La República De Panamá Decreto de Gabinete N° 252 de 30 de diciembre de 1971, publicado en la Gaceta Oficial 17040 de 18 de febrero de 1972.
 - La Ley 16 de 31 de marzo de 2004, “Que dicta disposiciones para la prevención y tipificación de delitos contra la integridad y la libertad sexual, y modifica y adiciona artículos a los Códigos Penal y Judicial” (Gaceta Oficial 25023 de 5 de abril de 2004).
 - El Decreto Ejecutivo Número 25 de 15 de abril de 1997, por el cual se crea el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Adolescente Trabajador.
 - Decreto Ejecutivo 91 de 6 de diciembre de 2002 por el cual se aprueba una Política Pública Focalizada Sobre Trabajo Infantil, Explotación Sexual y Niñez en Situación de Calle y se crea una Unidad de Gestión y Coordinación (Gaceta Oficial 24698 de 12 de diciembre de 2002).
- Red de Seguridad y Salud contra el trabajo infantil insalubre y peligroso, Decreto 279 de 24 de septiembre de 2003.

- Decreto Ejecutivo 37 de 21 de junio de 2005, por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Ejecutivo 25 de 15 de abril de 1997 [que crea el Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador (CETIPPAT)], modificado por el Decreto Ejecutivo 9 de 21 de abril de 1998 y el Decreto Ejecutivo 18 de 19 de julio de 1999, a fin de otorgar herramientas científicas y jurídicas para asesorar, coordinar y concertar políticas y programas tendientes a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección y mejora de la condición socio-laboral de las personas adolescentes trabajadoras.

- Decreto Ejecutivo 19 de 12 de junio de 2006, *que aprueba la lista del trabajo infantil peligroso, en el marco de las peores formas de trabajo infantil*. Publicado en la Gaceta Oficial No. 25569, Año CII, Panamá, R. De Panamá, 19 de junio de 2006. En él se enumeran los trabajos que son constituidos peligrosos, entre ellos el trabajo infantil doméstico, prohibido hasta después de los 19 años cumplidos.

Ley 14 de 23 de enero de 2009, que crea la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

Leyes y disposiciones legales o códigos sobre el trabajo infantil, el trabajo infantil doméstico y la educación (edad mínima para el empleo, edad mínima para realizar trabajos peligrosos, edad de enseñanza obligatoria):

- Constitución Política de la República de Panamá de 1972, reformada por los actos reformatorios de 1978, por el acto constitucional de 1983 y los actos legislativos 1 de 1993 y 2 de 1994. En su capítulo 3 y Artículo 70 establece el trabajo para

menores (6 horas diarias para mayores de 14 años y menores de 18 años de edad). La edad de enseñanza obligatoria en Panamá es hasta noveno grado (9°), por el que toda la niñez debe estar dentro el sistema Nacional de Educación.

- Decreto Ejecutivo 19 de 12 de junio de 2006, *que aprueba la lista del trabajo infantil peligroso, en el marco de las peores formas de trabajo infantil*, publicado en la Gaceta Oficial No. 25569, Año CII, Panamá, R. De Panamá, 19 de junio de 2006. **(Bajo ninguna circunstancia está permitido el trabajo a menores de edad en trabajo peligroso clasificado por su naturaleza y condición en que se realiza) Este Decreto en su artículo 3, No. 11 establece como prohibido el trabajo en el servicio doméstico en hogares de terceros.**

Leyes o disposiciones legales que contemplan la trata infantil para el trabajo:

- Ley No. 16 (de 31 de marzo de 2004) - La presente Ley tiene como objetivo fundamental proteger a las personas menores de edad de cualquier manifestación de explotación sexual, en todas sus modalidades, mediante el establecimiento de normas preventivas y sancionatorias, de acuerdo con el interés superior de la niñez y la adolescencia, su protección integral y los principios rectores de la Constitución Política, el Libro Tercero del Código de la Familia y del Menor y los tratados y convenios.
- Decreto Ejecutivo N°107 del 11 de junio de 2013, que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N° 9 del 21 de abril de 1998, el Decreto Ejecutivo N° 18 de 19 de julio de 199 y el Decreto N°37 de 21 de junio de 2005 en sus artículos 1, 2, 3 y 5.

Este marco jurídico protege a toda la niñez y adolescencia, incluyendo a NNA que se encuentran en Trabajo infantil doméstico en hogares ajenos.

La ley 79 de 2011 prohíbe todas las formas de trata, con condenas de seis a 30 años de prisión, dependiendo de la naturaleza del delito. Estos castigos son suficientemente severos y van de acorde con los prescritos para otros delitos graves, tales como violación carnal. Esta ley también prohíbe el traslado de personas adultas para fines de prostitución – sin requerir el uso de la fuerza, fraude o coerción – y la adopción ilegal – sin requerir evidencia de la explotación – como formas de trata, delitos que no se consideran trata bajo el Protocolo de Trata de Personas de la ONU del año 2000.

2.3.13. Contextualización de la investigación

La Contraloría General de la República (CGR), por medio del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), ha realizado cuatro Encuestas de Trabajo Infantil en los años 2000, 2008, 2010, 2012 y 2014, que se han institucionalizado en colaboración con el MITRADEL. Esta encuesta es el único instrumento que recopila información directamente de los niños y niñas de 5-17 años de edad sobre su participación en actividades económicas y las condiciones de trabajo. De tal forma, provee datos confiables y comparables que permiten conocer la dimensión y características del trabajo infantil; aporta en la generación de conocimientos y promueve análisis sobre el tema; y desde esa perspectiva, ayuda a sustentar el diseño y adecuación de políticas y programas que conduzcan a la erradicación del problema. Además, administra CETIPPAT2-INFO, que contiene indicadores claves. (Encuesta 2010)

El Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) realizó en octubre del 2012 la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) con el propósito de disponer de información que permita evaluar el impacto de la inserción de los menores en el mercado laboral, a fin de determinar las características en que se da su participación en el mismo y la posible existencia y causa de condiciones de explotación. La encuesta proporciona información fundamental para la elaboración de políticas específicas para la población de esas edades, y para el seguimiento y evaluación de los programas que desarrollan los distintos agentes sociales tendientes a erradicar las peores formas de trabajo infantil. (Encuesta 2012)

De acuerdo con los resultados de la Encuesta de Trabajo Infantil (ETI) 2012, la población total en viviendas con menores de 5 a 17 años de edad es de 2 466 889. En el 2012 había 901 066 personas de 5 a 17 años en el país: el 37.5 por ciento tiene de 5 a 9 años, el 39.8 por ciento de 10 a 14 años y el 22.7 por ciento tiene de 15 a 17 años de edad. En cuanto a la composición por sexo de este grupo poblacional, se observa que el 52.0 por ciento son hombres y el 48.0 por ciento son mujeres.

En lo relativo al trabajo infantil, la encuesta registró 50 410 niños y niñas en esa condición, lo que representa el 5.6% del total de la población en esas edades. De las 50 410 personas que se encuentran en trabajo infantil, el 74 por ciento son niños y el 26 por ciento son niñas. El trabajo infantil se concentra en las áreas rurales y comarcales del país, ya que el 73.2 por ciento de los niños se concentran en esas áreas.

CAPÍTULO III
MARCO METODOLÓGICO

3.1. ENFOQUE METODO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para efectos de esta investigación, se ha utilizado un enfoque mixto, es decir que los análisis de datos combinan los aspecto cuantitativo y cualitativo, los métodos mixtos representan un conjunto de procesos: sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos; así como su integración y discusión conjunta para realizar inferencias: producto de toda la información recabada.

El diseño es de tipo no experimental-descriptivo ya que se hará referencia a los resultados conseguidos con la encuesta, es decir que se mostrará de la manera más simple y visual posible la distribución de las distintas respuestas, se someterá a un análisis en el que se medirá y evaluará los diversos aspectos o componentes. Es también descriptivo; porque su propósito es la delimitación de los hechos, que conforman los objetivos de la investigación, cuando desarrollan las variables de investigación.

El estudio es de corte transversal o transeccional porque se recolectaran datos en un solo momento, en un tiempo único y el propósito es describir las variables y analizar su incidencia e interrelación.

3.2. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE TÉRMINOS Y VARIABLES

Para efectos de este estudio se utilizarán las siguientes definiciones:

Redes sociales virtuales: Son los espacios cibernéticos y virtuales que permiten establecer vínculos de amistad u otro tipo de relación entre conocidos o desconocidos. Una red social digital permite adquirir: información, música, vídeos, y compartir numerosos elementos de carácter cultural. Las redes sociales como fenómeno virtual, han revolucionado el concepto tradicional de relación social y de la forma como las personas invierten su tiempo libre. En dichas aplicaciones sociales se buscan contactos con aquellos con los que perdimos trato, mantenemos amistades, nos ponemos al día de la vida de los demás, conocemos a gente nueva o incluso encontramos trabajo. Para la población adolescente las redes sociales permiten interactuar con un mayor número de personas, para algunos, esto refuerza su seguridad y autoconfianza, dado que pueden hacer contacto con quien ellos quieran y además, se puede tener gran cantidad de “amigos” en poco tiempo; aunque no se conozca a la mayoría de ellos.

Adolescentes: Para efectos de este estudio la definición de población adolescente que se utilizará será la desarrollada por la Organización Mundial de la Salud que señala “la adolescencia como el período que transcurre entre los 10 y 19 años y que se divide a saber en : adolescencia primera o temprana de 10 a 14 años y adolescencia tardía de 15 a 19 años. Específicamente para este estudio las y los adolescentes son las personas entre 10 y 17 años que asisten al Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente (CEFODEA).

Conductas de riesgo de las redes sociales: Sabemos que las redes sociales brindan la posibilidad de comunicarse de manera directa, interactiva e inmediata, sin

embargo estas plataformas son también propicias, para reproducir comportamientos y actitudes que ponen en riesgo a la niñez y adolescencia principalmente. La invasión a la privacidad, el “voyeurismo” o la intimidación, son ejemplos comunes que se pueden dar en esos ambientes virtuales.

Breve descripción, de los principales riesgos de la participación de adolescentes en este tipo de plataformas:

- La información que se publica permanece, si se borra no necesariamente desaparece. Por ello la difusión de información privada tiene repercusiones.
- Tras el uso de seudónimos, se puede proteger el anonimato de adultos inescrupulosos, que buscan entablar conversaciones inapropiadas con menores. Estos encuentros pueden tener el interés de propiciar contactos físicos.
- Las amenazas, las burlas y el hostigamiento entre pares, que ocurre en la vida real, tiene un campo fértil en las redes sociales. El *cyberbullying* es un problema creciente en Internet.
- No existe control de contenidos; por lo tanto el acceso a mensajes o páginas con contenido o lenguaje sexual o violento, puede ser indiscriminado.
- Otro riesgo al que están expuestas las personas; tanto en la infancia media como en la adolescencia es el *sexting*. Este puede ser definido como: “...el envío y recepción de mensajes, fotografías o imágenes sexualmente explícitas, vía celular, computadora o a través de otros medios digitales”
- El ciberacoso o ciberintimidación es bastante común. Puede ocurrirle a cualquier joven que se conecte a Internet y puede causar severos resultados psicosociales

como: la depresión, ansiedad, aislamiento, y, en algunos casos, hasta el suicidio.

Educación sexual integral: Es la educación que abarca todos los planos de nuestro ser sexual, entendiendo la sexualidad como una manifestación de nuestra personalidad, que se desarrolla a partir de las experiencias personales y privadas, de las influencias sociales, incluye también la educación sobre los aspectos emocionales de comunicación e intimidad.

Conductas de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual: Son aquellos comportamientos que exponen al niño/a o adolescente a situaciones de riesgos de abuso sexual, físico, emocional y social.

3.3 FUENTES DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo de esta investigación se trabajó con las siguientes fuentes:

Fuentes primarias: Los estudios del uso de las redes sociales referentes al tema; los resultados recolectados de los cuestionarios que fueron aplicados a las y los adolescentes de CEFODEA; la información de las escuelas durante la aplicación de los cuestionarios; la opinión de dos expertos en el tema y demás observaciones que brindaron aporten a la investigación.

Fuentes secundarias: Los artículos que provienen de las investigaciones primarias, documentos de los buscadores en internet, textos y otros documentos relacionados a la temática.

3.4. POBLACIÓN DE ESTUDIO

La población o universo de estudio, está conformada por 127 adolescentes, entre los 13 a 17 años, de los cuales 94 son hombres y 33 son mujeres que estudian en el Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente (CEFODEA).

En el presente trabajo no se realizará ningún tipo de muestreo ya que se trabajará con la población total de adolescentes que asisten al centro CEFODEA.

3.5. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.5.1. TÉCNICAS

Debido a los objetivos que se pretenden alcanzar en la investigación, se utilizarán las siguientes técnicas:

Entrevista: dirigida a dos profesionales; Licenciado Luis Soane, comunicador social y coordinador nacional de la Coalición Panameña por la Educación Integral en Sexualidad, consultor en temas relacionados a la salud sexual y salud reproductiva, conductas de riesgos en adolescentes y sexualidad responsable.

Profesor Fernando Murray, Sociólogo y Criminólogo, especialista en conductas de riesgo en adolescentes y situaciones con bandas y pandillas. Investigador asociado al Instituto de Criminología de la Universidad de Panamá. Experto en los análisis sociales de la población adolescente y los riesgos que se enfrentan en diversos espacios.

Observación: se observó el comportamiento de los y las adolescentes, durante el grupo focal y en la aplicación de los cuestionarios.

Análisis documental por medio del registro: aquí se incluyen todo lo que son: libros, artículos y páginas de Internet; referentes al tema de las redes sociales en Panamá. La búsqueda de la información se realizó vía Web y también de manera física, en las bibliotecas de la Universidad de Panamá y en la Universidad Santa María la Antigua. Se consultaron las pocas tesis existentes, y se procedió a investigar en instituciones relacionadas con el tema de la niñez; tal es el caso de la Secretaría de Niñez, adolescencia y familia SENNIAF; la Coordinación de Niñez y Adolescencia del Ministerio de Salud y de la Regional de Salud de San Miguelito.

Grupo focal: se utilizó para conocer aspectos cualitativos de la investigación, este grupo focal estuvo compuesto por ocho adolescentes que fueron escogidos al azar.

3.5.2. INSTRUMENTOS

Para los fines de esta investigación los instrumentos utilizados fueron los siguientes:

Cuestionario: formado por preguntas generadoras de información que recogieron de alguna manera las inquietudes y acciones que surgen del problema planteado, aplicando para el tipo de preguntas el escalamiento de Likert, que es una metodología que se caracteriza por la facilidad en su construcción, respuestas y análisis, porque sus propiedades psicométricas (validez, confiabilidad) son relativamente simples de evaluar y es usada para medir percepciones, opiniones, valores y otros aspectos.

Por otra parte, se diseñó una guía de entrevista que consiste en un listado de preguntas que se hicieron a la persona experta en redes sociales.

Guías de preguntas para el Grupo Focal: Los grupos focales se desarrollaron en base a una entrevista de grupo, donde un moderador guio la entrevista colectiva durante la cual un pequeño grupo de adolescentes del Centro discutió en torno a las características y las dimensiones del tema de investigación. El grupo focal estuvo compuesto por 12 participantes. El conjunto de datos e información que se extrajo de la discusión grupal estuvo basado en lo que los participantes señalaron durante sus discusiones.

3.5.3 VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

A fin de hacer una validación de los instrumentos de recolección de datos se procedió a realizar una prueba piloto del cuestionario a un grupo de seis adolescentes para ver si comprendían las preguntas o si existía alguna dificultad en su desarrollo. Seguidamente, se analizaron los diferentes casos y se realizó un cuestionario final incluyendo todas las observaciones y sugerencias de la de prueba.

3.6. ANALISIS DE DATOS

Los datos recabados fueron tabulados y analizados con el programa estadístico SPSS, versión 23, que permitió realizar análisis de las medidas de tendencia central a las variables de la investigación.

Se realizará un análisis descriptivo de cada una de las variables utilizando análisis univariado, bivariado e índices.

3.7. PROCEDIMIENTO

El estudio está organizado en cuatro momentos:

- El **primer momento** corresponde a la planificación de la investigación, aquí se requiere buscar antecedentes, datos que posibiliten la presentación del problemas, permiso de entrada al Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente, y presentación del estudio a las autoridades correspondientes para facilitar la recolección de los datos.
- El **segundo momento**, estará dedicado a la recolección de los datos, mediante la aplicación análisis de contenido, encuestas y grupos focales.
- El **tercer momento**, estará dedicado a la organización, tabulación y análisis de los datos recabados, así como a la elaboración del informe final de investigación.
- El **cuarto y último momento**, corresponde a la sustentación del informe de investigación y divulgación de resultados.

CAPITULO IV
ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Este capítulo comprende la descripción y el análisis de los datos obtenidos durante el proceso de investigación de campo.

Primeramente se detalla un perfil del Centro Educativo y de la población adolescente que fue seleccionada para realizar la investigación.

Si bien es cierto la utilización de las redes sociales es común en la mayoría de la población adolescente en nuestro país, y en los diversos centros educativos, para efectos de realizar esta investigación, se decidió seleccionar un Centro Educativo que tiene las particularidades, señaladas en los capítulos anteriores, sin embargo para poner en contexto la investigación consideramos relevante describir, de manera resumida, el Centro en el que se realiza la investigación y el perfil de la población adolescente que asiste.

El Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente – CEFODEA, es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social, para brindar oportunidades de estudio y desarrollo de capacidades laborales a hombres y mujeres adolescentes en riesgo social, que han sido expulsados del sistema educativo formal, por diversas razones sociales.

El Centro oferta a la población educativa una atención integral en cuanto a sus necesidades psicosociales, educativas y de habilidades laborales, a través de alianzas con instituciones que apoyan esta iniciativa.

4.1 PERFIL DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE ESTUDIADA EN LA INVESTIGACIÓN

La población adolescente que participa en la investigación, tiene a grandes rasgos algunas características similares que se pueden incluir como parte del perfil general, que permitió la selección como objeto principal de estudio.

- El perfil de la mayoría de los y las adolescentes son de un nivel socio económico bajo y medio-bajo en general.
- Son estudiantes en riesgo social, provenientes de barrios populares
- Proviene de familias reorganizadas o conformadas por alguno de los padres, un familiar o algún adulto responsable.
- Con una alta tasa de fracaso en el sistema educativo formal

4.2 ANÁLISIS CUALITATIVO DEL GRUPO FOCAL

El propósito principal del grupo focal en esta investigación es el de establecer las percepciones, sentimientos, opiniones y pensamientos de los adolescentes sobre los riesgos que enfrentan al utilizar las redes sociales, con énfasis en los riesgos relacionados al abuso sexual y otras formas de explotación sexual.

Entre las principales ventajas que tenemos al utilizar esta técnica están las siguientes:

- ✓ Es un proceso social, donde se ofrece la oportunidad de interactuar con otras personas.

- ✓ En nuestra cultura la gente prefiere y responde más a este tipo de actividad que a otras donde haya menos interacción, como en el caso de los cuestionarios individualizados, o el caso de los cuestionarios escritos.
- ✓ Esta técnica no excluye a aquellos participantes que tengan limitaciones en la lectura y la escritura.
- ✓ Los participantes pueden decidir sus opiniones después de escuchar a otros.
- ✓ El grupo focal es un proceso vivo y dinámico, el cual ocurre naturalmente, a diferencia de las condiciones controladas de los procesos experimentales.
- ✓ Provee suficiente flexibilidad para explorar asuntos no anticipados de antemano, a diferencia de otras investigaciones más estructuradas.
- ✓ Tiene mayor credibilidad que otras técnicas, debido a que la estrategia y los hallazgos son fácilmente entendibles por los participantes y por aquellos que van a utilizar la información.
- ✓ Otra ventaja es que los costos son bajos en relación a otras técnicas.
- ✓ Tienen el potencial de proveer resultados rápidos.
- ✓ Provee al investigador la alternativa de aumentar el número de participantes en relación a otras investigaciones cualitativas, como el caso del estudio de caso.

4.2.1 Desarrollo del Grupo Focal

4.2.1.1 Planificación

Primeramente fue necesario determinar el propósito del Grupo Focal, para ello se elaboró una guía de preguntas generadoras (ver Anexo) de la discusión que

permitieron determinar el tipo de información requerida, y la razón por lo que la misma es requerida.

En segundo lugar se definió la población que participaría en el estudio, la cual estaba compuesta por un grupo de adolescentes lo más homogéneos posibles.

En tercer lugar se desarrolló un plan, que permitió estimar los recursos requeridos.

Características de las preguntas generadoras del grupo Focal

Intentamos que las preguntas fueran abiertas, de manera que éstas generaran pensamiento crítico, y que cada uno tenga la suficiente flexibilidad para elaborar sus respuestas.

4.2.1.2 Fundamento de las preguntas generadoras del Grupo Focal

No hay duda de que las tecnologías de la comunicación forman parte de nuestras vidas. Además, se las reconoce como una de las causas de nuevas formas de organización social que han originado importantes cambios socio-económicos.

Las redes sociales se pueden considerar como el mayor hito en la aparición de un nuevo entorno simbólico de socialización, que llega a ocupar y, en ocasiones a sustituir, otros espacios de convivencia, consolidándose, poco a poco, como medio clave de la configuración de la identidad de los más jóvenes. A la vez que resulta fuente indiscutible de información, que transforma los procesos de aprendizaje, lo que condiciona, sin lugar a duda, el futuro de los espacios de socialización.

Ante este escenario ni la familia ni otros espacios educativos parecen soportar el ritmo frenético de avance de las tecnologías emergentes. Tampoco tienen

respuestas a las múltiples situaciones e interrogantes que constantemente van surgiendo.

Sin duda, nos encontramos frente a un entorno en el que la capacidad de comunicación ha roto barreras y ha evolucionado de una forma tan extraordinaria que está afectando a los modos en los que se emite, circula y se recupera la información.

Lo que redundará en la manera de aprehender la realidad, de relacionarnos, organizarnos, aprender, trabajar y ocupar nuestro tiempo.

4.2.1.3. Datos generales de los adolescentes que participan en el Grupo Focal

Los 8 adolescentes seleccionados para el grupo focal están entre las edades de 12 a 17 años, distribuidos de forma equitativa e igualitaria por sexo.

Todos residen en el Distrito de San Miguelito, en comunidades que son definidas como adolescentes en riesgo social.

Al preguntarles quienes viven con sus padres, el 50% señaló que vive con uno de sus padres.

4.2.1.4 Principales Hallazgos del Grupo Focal

Estamos ante un periodo vital que ya no puede concebirse fuera de la virtualidad: entornos presenciales y digitales son los espacios cotidianos y cercanos para la interrelación de esta generación, de tal forma que tecnología y medios son los soportes clave para interactuar con sus amigos, familiares, compañeros, etc.

Las “redes sociales”, con Facebook a la cabeza, son la máxima expresión de una variedad creciente de medios sociales para la información, la relación y la

comunicación; la “nube informática”, basada en la red de redes, Internet; y los teléfonos móviles “inteligentes”, que se han convertido en verdaderas “prótesis” doblemente digitales de unos individuos que viven conectados a una Red que deposita en aquella nube unas capacidades y unas expectativas que no dejan de crecer.

6 de los 8 adolescentes afirman que utilizan las redes para estar en contacto con amigos con los que se ve con frecuencia, las usan para continuar hablando con ellos, a los que ve en sus escenarios cotidianos, para establecer contacto con los que raramente ven en persona, para hacer planes.

Los adolescentes que señalaron que era usuarios de redes sociales indicaron que tienen su propio ‘perfil’ en alguna red social, es decir, mantienen su propia página, con sus datos personales, comentarios, imágenes, vídeos, etc. Y el 5 de los 8 adolescentes afirman tener más de una red, proporción que aumenta de acuerdo con la edad.

Es mínimo el porcentaje de adolescentes que tienen una opinión negativa sobre las redes sociales, basando sus críticas fundamentalmente en los peligros asociados a las mismas: fraudes, engaño, falta de privacidad, desconfianza, etc.

En cuanto al número de “amigos” en sus perfiles, se relaciona directamente con la edad. Si entre 11 y 13 años la media se sitúa en menos de 100, esta sube a 200 entre 14 y 16 años, y a 500 a partir de los 17.

En cuanto a la utilización del internet, señalan que principalmente lo utilizan para chatear y publicar mensajes y fotos en Facebook, el 80% señalo que no han tomado

cursos de programas intensivos, el 87% paga para que le hagan sus trabajos escolares o se los hacen otras personas, han aprendido a pegar y copiar, pero no conocen las aplicaciones básicas de los programas como Word, Excel o power point.

Un 55% señaló que utiliza las redes sociales, como Facebook entre dos y tres horas al día, mientras que el whatSap puede ser hasta más de ocho horas, porque es como “algo con lo que no puedes dejar de vivir” en palabras de una adolescente.

4.3. ANÁLISIS DE LOS DATOS DEL CUESTIONARIO

El estudio implicó la realización de un cuestionario a la población adolescente que asiste al Centro Educativo denominado Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente – CEFODEA, seleccionado para demostrar y sustentar los fines de la investigación. En adelante se hará referencia a estas siglas, para nombrar al centro educativo en estudio. La selección obedeció a las características que tiene CEFODEA, que cumple con los criterios que necesitamos para demostrar los riesgos y la vulnerabilidad que tienen los y las adolescentes en la utilización de las redes sociales. .

Se aplicó un cuestionario a un total de 127 estudiantes de séptimo, octavo y noveno grado, se consideró la totalidad de los alumnos que asisten al CEFODEA.

4.3.1 Datos Generales

Un primer dato interesante que se debe plantear es la edad y sexo de los entrevistados, en el cuadro N° 1 se puede observar que, un alto porcentaje de la

población que asiste se concentra en las edades de 14 a 16 años, y una alta mayoría en población del sexo masculino, el 74%.

cuadro N° 1
ESTUDIANTES ENTREVISTADOS, POR SEXO, SEGÚN EDAD

EDAD	ESTUDIANTES DE CEFODEA			
	2015			
	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres
TOTAL.....	127	100.0	94	33
13	8	6.3	8	0
14	28	22.1	20	8
15	34	26.8	23	11
16	32	25.2	25	7
17	23	18.1	18	5
18	2	1.5	0	2

Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

Como señalamos anteriormente, el 74% de la población que estudia en CEFODEA es masculina, y aunque según el sistema formal educativo, los doce años es la edad promedio para los estudiantes que están en séptimo grado, podemos observar que en este centro educativo, se rompe la norma, pues el 76% de la población cursa entre séptimo y octavo.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

En el cuadro N° 2 podemos observar que el 41% de los adolescentes que estudian en CEFODEA están en séptimo grado, aunque tienen una edad en su mayoría entre 14 a 16 años.

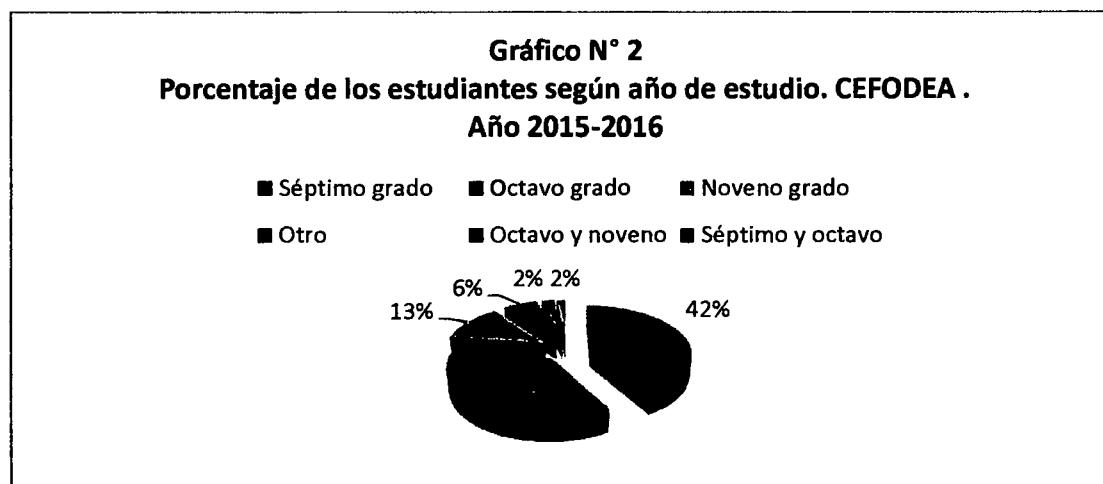
cuadro N° 2
ESTUDIANTES ENTREVISTADOS, POR SEXO, SEGÚN AÑO DE ESTUDIO. CEFODEA.
Año 2015-2016

AÑO DE ESTUDIO	ESTUDIANTES			
	2015			
	Total	Porcentaje	Hombres	Mujeres
TOTAL.....	127	100.0	94	33
Primaria	8	6.3	6	2
séptimo	52	40.9	44	8
Octavo	45	35.4	30	15
Noveno	16	12.6	11	5
Séptimo y Octavo	3	2.4	1	2
Octavo y Noveno	3	2.4	2	1

Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

Al realizar el análisis sobre la situación de la adolescencia, hay que tener presente factores sociales que intervienen de manera directa en los comportamientos y

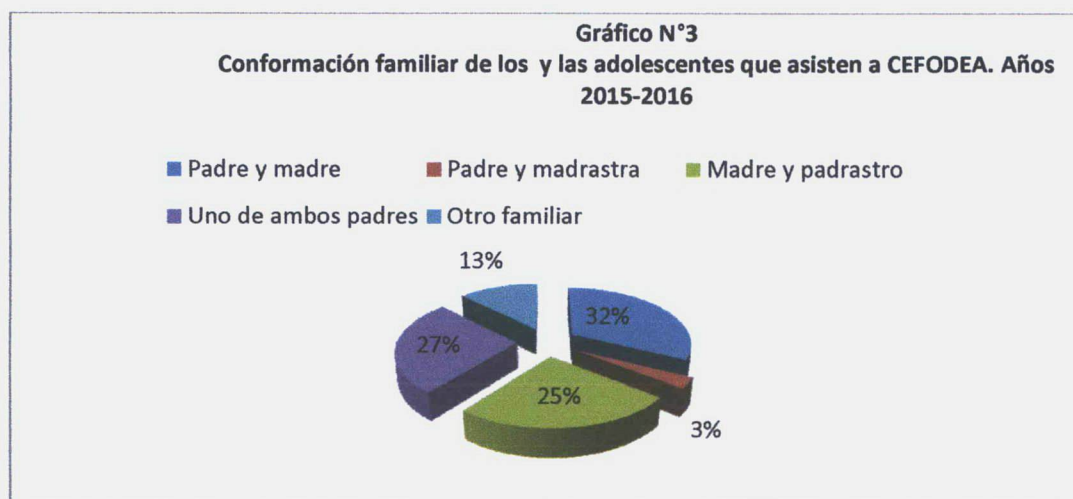
actitudes que ellos asumen en las relaciones sociales a las que se enfrentan. La familia y su conformación juegan un rol preponderante en cuanto a las actitudes y comportamientos que como individuos asumimos en la sociedad en general. Es por ello que entre las preguntas iniciales del cuestionario aplicado se incluyeron preguntas relacionadas al contexto de las familias.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

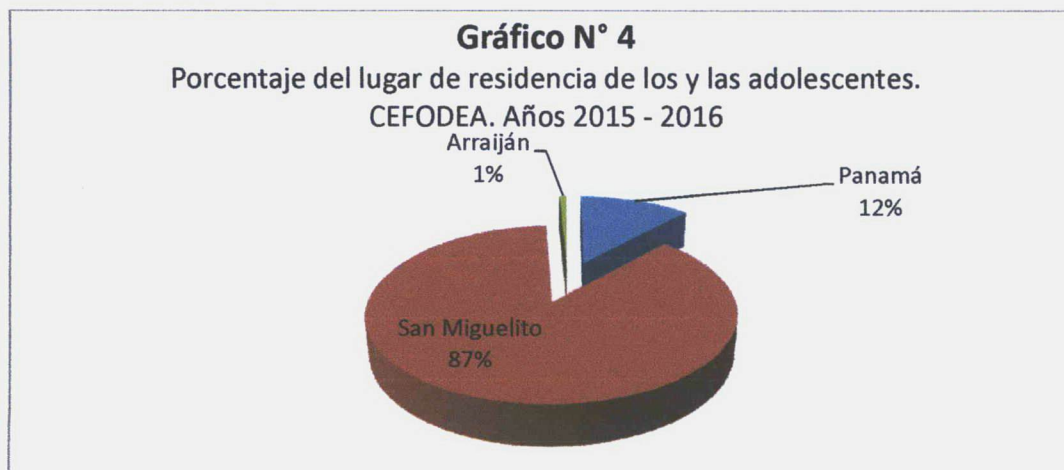
El 55% de los adolescentes que estudian en CEFODEA indicaron que viven solamente con uno de sus dos padres, el 13% vive con otro familiar y el 32% vive con ambos padres.

En relación a los ingresos familiares el 73% señalo que tienen un ingreso promedio entre 400 y 600 dólares mensuales. Estos datos reflejan la realidad de la población adolescente en el Distrito de San Miguelito.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

El 87% de los adolescentes señalo que residen en el Distrito de San Miguelito, el 12 % en el Distrito de Panamá y el 1% en Arraijan.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

Otros aspectos vinculados a los adolescentes que se consideró analizar de manera general, en el cuestionario, fue sobre la condición económica de las familias y su situación laboral, en Panamá la población económicamente activa se inicia a partir

de los 15 años, y aunque existen diversos esfuerzos para trabajar en la erradicación del trabajo infantil, en este centro educativo encontramos un grupo de adolescentes de menos de 15 años que indicaron sí realizaba algún trabajo o labor que le generará un ingreso. Esta situación también se puede señalar, es una situación de vulnerabilidad que se evidencia en la investigación.

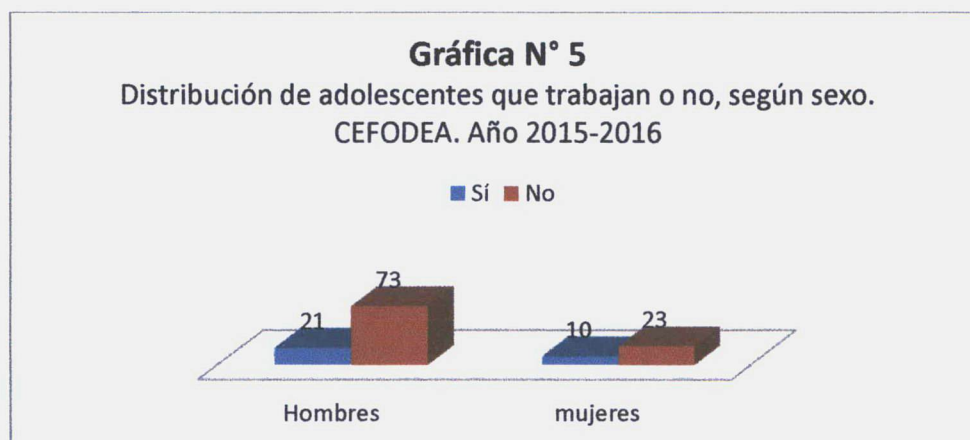
El cuadro N° 3 permite observar que 31 adolescentes objetos de estudio indicaron que ejercían algún trabajo, es decir el 24% del total realiza una labor que le genera ingresos.

cuadro N° 3
ESTUDIANTES ENTREVISTADOS, POR CONDICIÓN LABORAL, SEGÚN EDAD.
CEFODEA. Año 2015-2016

EDAD	ESTUDIANTES Y CONDICIÓN LABORAL				
	2015				
	Total	SI	%	NO	%
TOTAL.....	127	31	24.4	96	75.6
13 AÑOS	8	5	16.1	3	3.1
14 AÑOS	28	4	12.9	24	25.0
15 AÑOS	34	3	9.7	31	31.0
16 AÑOS	32	15	48.3	17	54.8
17 AÑOS	23	4	12.9	19	20.0
18 AÑOS	2	0	0.0	2	2.0

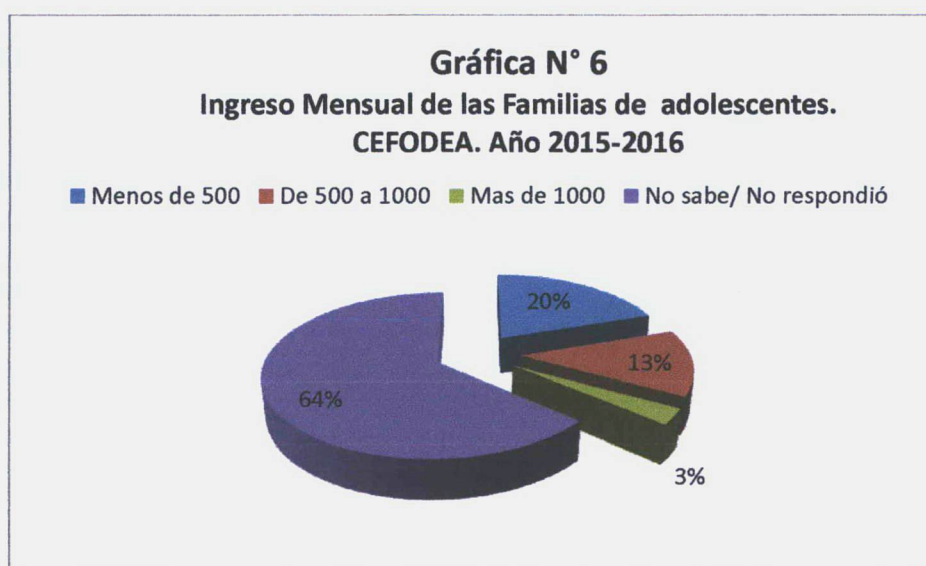
Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

Mientras que solo el 22% de los hombres adolescentes de CEFODEA indicó que realizan una labor que les genera algún ingreso, el 30% de las mujeres adolescentes señaló, tener un trabajo. Si analizamos de manera integral la situación de hombres y mujeres adolescentes de este Centro de Estudio, con las variables que impulsaron escoger este lugar para la investigación, podríamos enunciar que la situación de las mujeres adolescentes en riesgo social es de mayor vulnerabilidad.



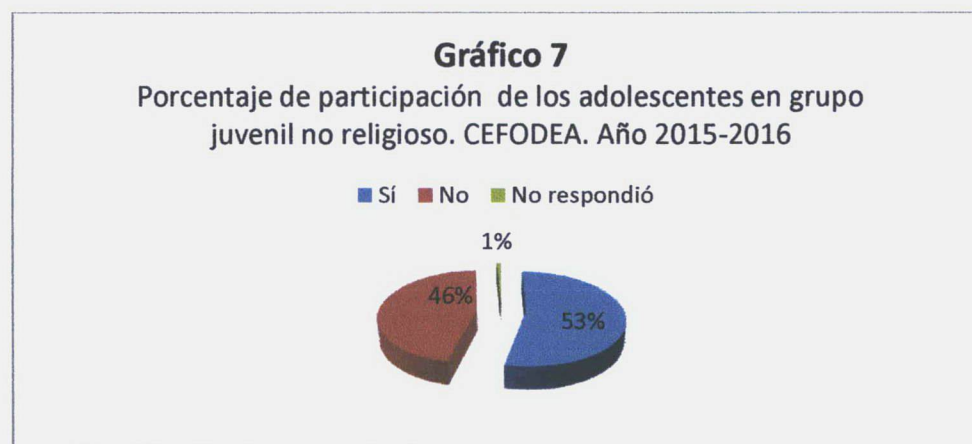
Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

Sobre el ingreso mensual de las familias, podemos observar que 64% de los adolescentes desconocen cuál es el ingreso familiar de sus familias, sin embargo llama poderosamente la atención que, de los que conocen en ingreso mensual, el 20% señalo que tienen un ingreso de menos de 500 balboas, evidenciando que los ingresos de las familias son escasos.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

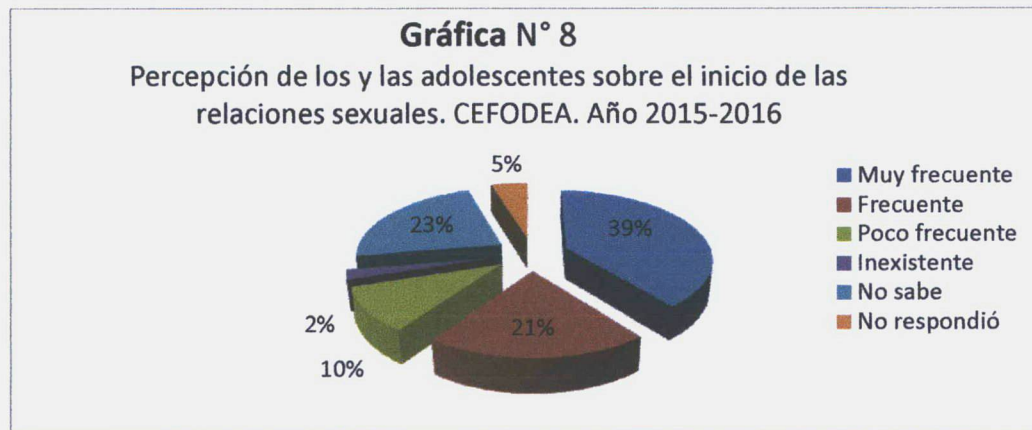
Otro dato importante que se debe señalar es que el estudio comprueba el fenómeno organizativo juvenil, un porcentaje del 53 % de los adolescentes señalaron que participaban en grupos no religiosos, entre los que más se destacan son los grupos deportivos, sin embargo al desagregar la participación el mayor espacio de convergencia entre los jóvenes son los grupos religiosos con 38% de participación.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

4.3.2 Percepción del inicio de las relaciones sexuales en adolescentes

El 60 % de los adolescentes considera que el inicio de las relaciones sexuales en adolescentes en Panamá es muy frecuente y frecuente, por lo que es necesario que el Estado intervenga en los temas relacionados a las infecciones de transmisión sexual y el VIH.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

Se ha de considerar que la adolescencia, aun siendo un constructo social, es considerada como el momento vital clave para la configuración de la identidad personal; una adecuada inserción en el contexto social en el que se vive y la capacidad de relación, especialmente con los iguales. Se presenta como una etapa compleja en la que la persona debe construir y definir su yo e iniciar su proceso como adulto dentro de la pluralidad de mundos en los que está creciendo, y en los que busca poder participar con otros en sociedad.

Por ello no son indiferentes las ofertas que se brinden desde las instituciones, las familias y la sociedad a la población adolescente. Cada uno de ellos debe tener presente los intereses, las capacidades de relación con los adultos y con sus pares, etc.

El 76% de los adolescentes entrevistados señalaron que el Estado si debe intervenir con programas y proyectos de educación para la prevención de conductas de riesgo.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

4.3.3. Acceso a la información sobre salud sexual y salud reproductiva

Al preguntarles a los adolescentes sobre la información que han recibido en el centro educativo sobre diversos temas sociales, se puede reflejar en el cuadro N° 4 que en la mayoría de los temas, son menos la cantidad de jóvenes que indican que no han recibido la información. El 43% de los adolescentes señalaron que no han recibido información sobre violencia en las familias y la comunicación; 53% señalaron que no han recibido información sobre abusos sexuales y explotación sexual; 54% no han recibido información sobre sexualidad y género; los temas de VIH son los temas que más se ha abordado en el Centro en donde el 52% de los estudiantes indicaron que sí habían recibido este tema. Derechos humanos y derechos de la juventud, son temas que tampoco se han sido abordados en el centro.

cuadro N° 4
TOTAL DE ESTUDIANTES ENTREVISTADOS, POR INFORMACIÓN DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA
RECIBIDA EN EL CENTRO, SEGÚN TEMA

TEMA DE INFORMACIÓN	RECIBIÓ INFORMACIÓN POR SEXO									
	Total	Total			Hombre			Mujer		
		SI	NO	No Responde	SI	NO	No Responde	SI	No	No Responde
Violencia en las familias y Comunicación	127	54	55	18	38	42	14	16	13	4
Abusos sexuales y explotación sexual	127	43	68	16	29	52	13	14	16	3
Sexualidad y Género	127	40	69	18	27	53	14	13	16	4
Sobre VIH y Sida	127	67	44	16	48	33	13	19	11	3
Sobre otras Infecciones de transmisión sexual	127	55	56	16	37	44	13	18	12	3
Derechos Humanos y derechos de los jóvenes	127	44	65	18	33	47	14	11	18	4

Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

4.3.4 Sobre el uso de internet

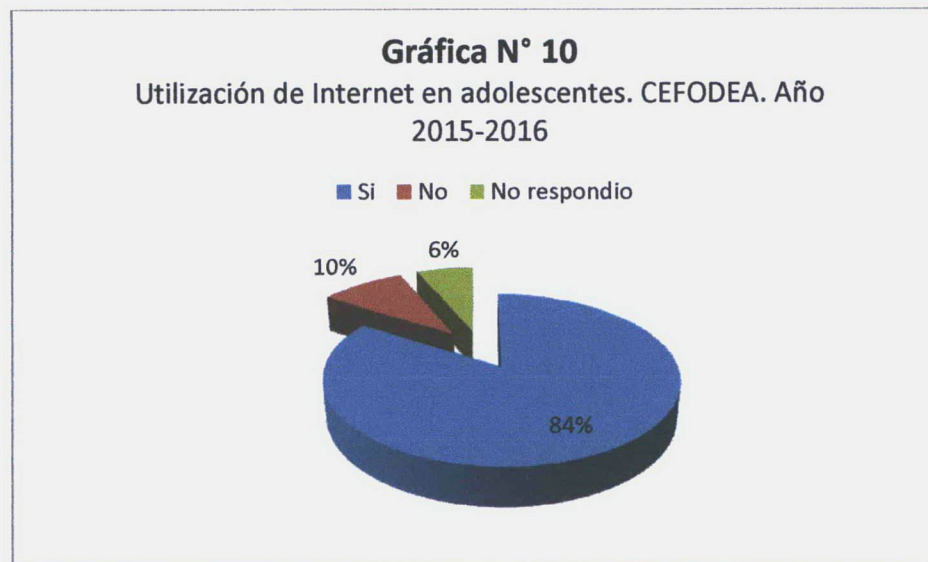
En todas las culturas se ha considerado la adolescencia como el momento clave para iniciar el propio proyecto vital, con transiciones a la vida adulta más o menos rápidas. De ahí que a lo largo de la historia este ha sido el proceso socializador determinante en la consolidación de la identidad.

Ahora bien, lo que diferencia la situación actual, presente en todos los espacios en donde hay acceso a la red, de cualquier otra, es el cambio vertiginoso que ha provocado la tecnología. De manera que se está originando un nuevo modo de configuración de la identidad y de la relación con los otros y lo otro. La cuestión no es que el proceso socializador haya cambiado, sino que ahora es este soporte el

que se utiliza para hacer las mismas cosas que los adolescentes hacen en otros entornos (entretenerse, relacionarse, informarse, etc.).

Así pues, nos encontramos frente a una tecnología que actúa como elemento mediador, o mediatizador, de esas actividades cotidianas y, como tal, las determina hasta tal punto que las redes virtuales ha evolucionado primando esa inmediatez y cambiando, con ello, conceptos fundamentales como la privacidad, el derecho a la propia imagen y al honor o el derecho al olvido, a desaparecer de la Red sin dejar rastro.

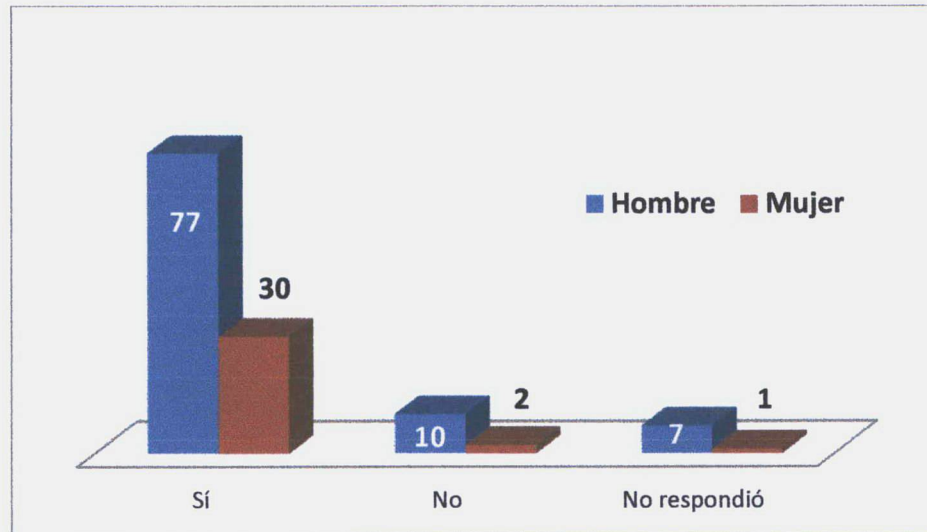
El 84% de los adolescentes que asisten a CEFODEA señalan que han utilizado alguna vez internet, un 10% indicó que no y 6% no respondieron. El 91 % de los adolescentes valoran positivamente poder participar en estas redes y disponer de una página personal para poder relacionarse y comunicarse.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

Gráfica N° 10.1

Utilización de Internet en adolescentes, según sexo. CEFODEA. Año 2015-2016



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

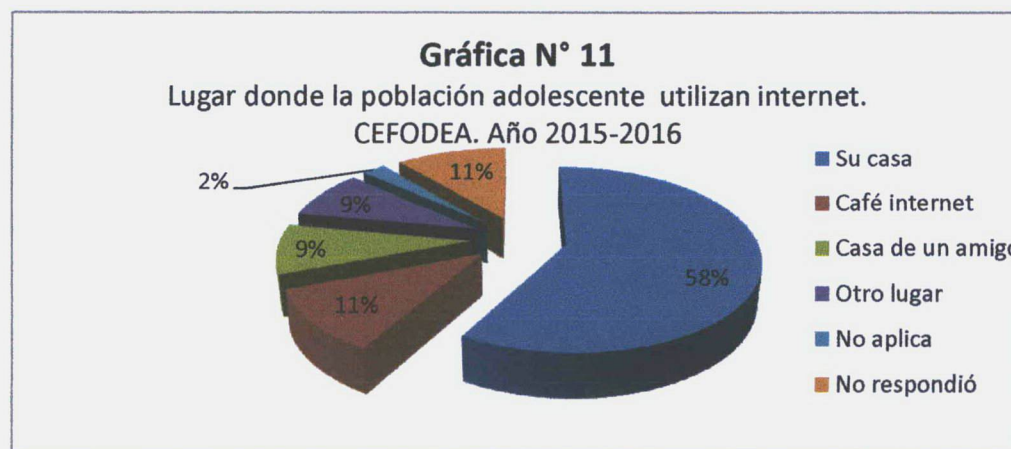
Si se analiza este dato se puede sustentar que hay una alta participación en las redes sociales de los adolescentes, tal como se ha estado señalando en capítulos anteriores. Las mujeres utilizan más las redes sociales que los varones, ya que si analizamos el cuadro N° 5 podemos observar que mientras que el 82% de los hombres indico tener acceso, las mujeres superan el dato con un 90%, del total de ellas indico utilizar internet.

cuadro N° 5
TOTAL DE ESTUDIANTES ENTREVISTADOS, POR ACCESO AL INTERNET, SEGÚN SEXO

ACCESO A INTERNET	SEXO			
	Total	Porcentaje	Hombre	Mujer
2015				
TOTAL.....	127	100.0	94	33
Si	107	84.3	77	30
No	12	9.4	10	2
No Respondió	8	6.3	7	1

Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

En muchas ocasiones se tiene la percepción que el nivel económico es un determinante en el acceso o la utilización del internet, sin embargo con esta investigación, se demuestra que no necesariamente esta percepción es cierta, el 58% de los adolescentes de CEFODEA que indicaron tener acceso a esta tecnología, lo hacen en sus casas, un 11% utiliza internet en los ciber café y el resto en otros lugares, como en casa de amigo o no lo utiliza.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

En la medida que avanzan las nuevas tecnologías, las ofertas de nuevas redes sociales se van ofertando a los usuarios, sin embargo siempre hay unas de ellas que se ligan más a las necesidades de los adolescentes y son las más utilizadas, en el estudio quedo evidenciado que la Red social más utilizada por los adolescentes es el Facebook, con un 52%, sin embargo podemos señalar que el whatSap con un 20% tiene una participación importante.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

Al consultarles sobre la información que comparten en las redes sociales, el 36% mencionó que comparten fotos, el 28% comparten temas sociales, un 15% comparte sus teléfonos. Estas cifras indican la mayor cantidad de menciones, en las observaciones y conversaciones que se tuvo con los adolescentes se puede analizar que ellos no sienten que el ofrecer sus datos personales son situaciones de riesgo para ellos.

En el grupo focal se pudo recabar información valiosa sobre la información que comparten los adolescentes, por ejemplo en relación al tipo de datos personales que los adolescentes proporcionan para acceder o darse de alta en las redes sociales, más del 90% indica su género; el 85% da el nombre y la edad, incluso la fecha de nacimiento; el 75,5% dice cuál es su comunidad de residencia; el 67% proporciona su dirección de correo.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

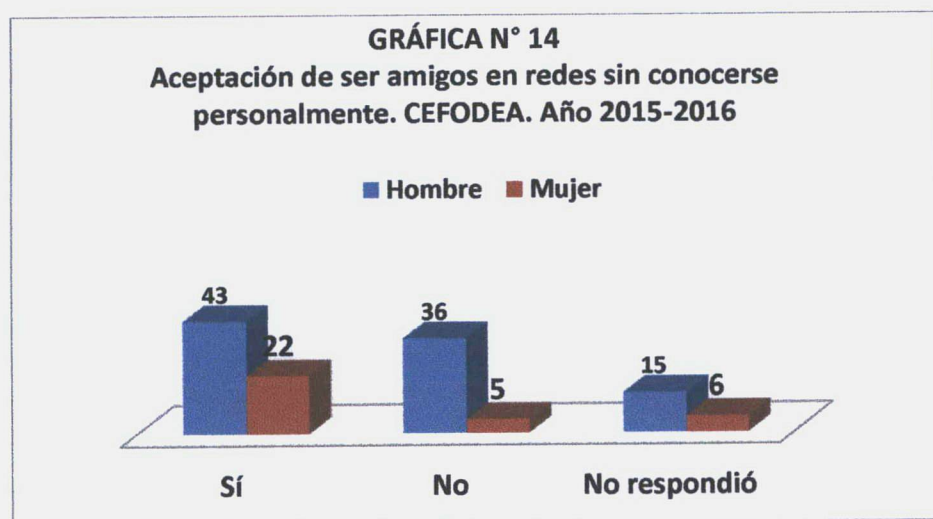
Al hablar sobre las redes sociales debemos tener en cuenta que estamos ante una tecnología que modifica la forma de percibir la realidad, de pensarla y de narrarla, lo que condiciona las formas de relacionarnos con los demás y con el mundo que nos rodea.

Se evidencia que la inteligencia visual es lo más importante, se trata de un territorio simbólico en el que lo gráfico es la forma de plasmar lo que conocemos y lo que sentimos.

Lo usual en las redes sociales para los adolescentes es el manejo de una cantidad amplia de datos, la información que se maneja es superior a la que nadie puede asumir.

En las redes se discrimina de forma rápida, seleccionando lo que se busca con los únicos criterios de utilidad, eficacia y productividad. Estamos ante un conocimiento inductivo. Predomina lo inmediato, todo es en tiempo real. En este sentido, no se valora la reflexión, sino la capacidad de expresar en un mínimo espacio y de forma inmediata, sentimientos e ideas.

Al preguntarles sobre la cantidad de amigos que tienen en la red social más utilizada y si aceptan solicitudes de amistad de personas desconocidas, llama poderosamente la atención lo siguiente: se repite la construcción social, de que la mujer debe ser conquistada, y por lo tanto en los datos es la que mayor cantidad de amistades acepta sin conocer. El 64% señaló que tiene más de 250 amigos. Incluso en el grupo focal hay adolescentes que indicaron tener casi 2000 amigos en el Facebook.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

En cuanto al número de “amigos” en sus perfiles, se relaciona directamente con la edad. Con 13 años la media se sitúa en 50, esta sube a 150 entre a los 14 años, y a más de 250 a partir de los 16.

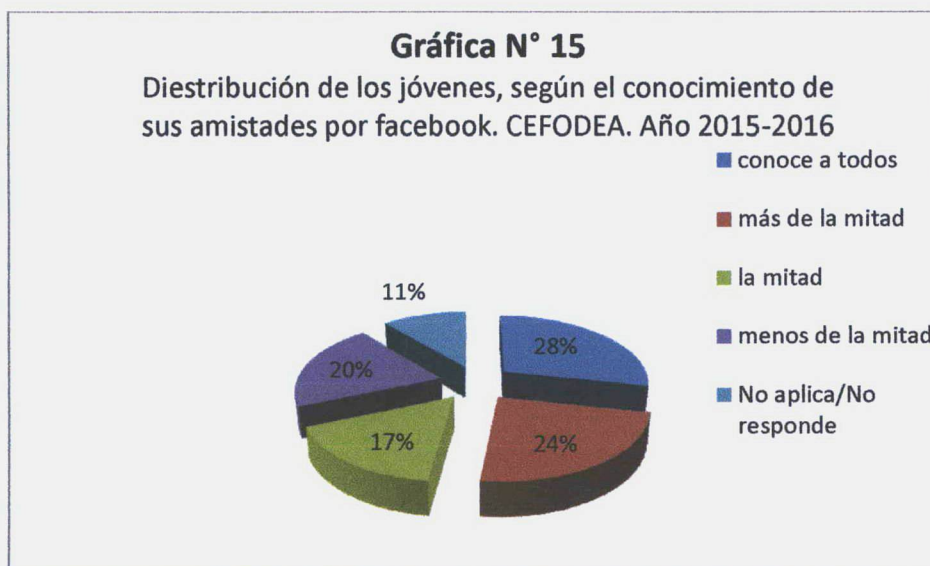
cuadro N° 6
ESTUDIANTES ENTREVISTADOS, POR CANTIDAD DE AMIGOS EN
FACEBOOK, SEGÚN SEXO. CEFODEA. Año 2015-2016

CANTIDAD DE AMIGOS EN FACEBOOK	SEXO			
	2015			
	Total	Porcentaje	Hombre	Mujer
TOTAL.....	127	100.0	94	33
Menos de 50	10	7.9	7	3
de 50 a 150	11	8.7	10	1
de 150 a 200	19	14.9	13	6
Más de 250	81	63.8	60	21
No Respondió	6	4.7	4	2

Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

El 37% de los adolescentes, según la gráfica N° 15 indicó que conoce a la mitad o menos de la mitad de sus amigos de Facebook lo que permite reflexionar sobre los riesgos que pueden tener a la hora de mantener amistades con personas desconocidas, teniendo presente las debilidades que se tienen en cuanto a la protección de niños y adolescentes en las redes, porque estas redes permiten que adolescentes y adultos mientan en cuanto a la edad, con miras a establecer

amistades, este es uno de los mayores riesgos que podemos observar en el estudio.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

En cuanto al tiempo que le dedican los adolescentes a la utilización de las redes sociales, se puede observar en el cuadro N° 7 que el 37% utiliza más de cuatro horas al día, las redes sociales, similar a datos anteriores las mujeres adolescentes son las que utilizan en mayor cantidad de horas las redes sociales. El 14.2 % de los entrevistados indicó que no utiliza el internet.

En las redes sociales “se juega” con la imagen que se quiere mostrar a terceros, por lo que se suceden los perfiles virtuales que muestran a quienes en realidad no son.

Al respecto, cerca de un 50% de adolescentes reconoce experimentar cambios con su identidad con el propósito de saber qué sienten los demás cuando interactúan con una persona distinta, superar la timidez y facilitar las relaciones con otros.

cuadro N° 7 ESTUDIANTES UTILIZAN REDES, POR CANTIDAD DE HORAS AL DÍA, SEGÚN SEXO. CEFODEA. Año 2015-2016				
CANTIDAD DE HORAS AL DÍA EN REDES	ESTUDIANTES			
	2015			
	Total	Porcentaje	Hombre	Mujer
TOTAL.....	127	100.0	94	33
Menos de una hora	22	17.3	15	7
de una a dos horas	23	18.1	17	6
de tres a cuatro horas	17	13.4	11	6
Más de cuatro	47	37.0	37	10
No Respondió/ No aplica	18	14.2	14	4

Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

4.3.5. Percepción de riesgos en las redes sociales por los adolescentes

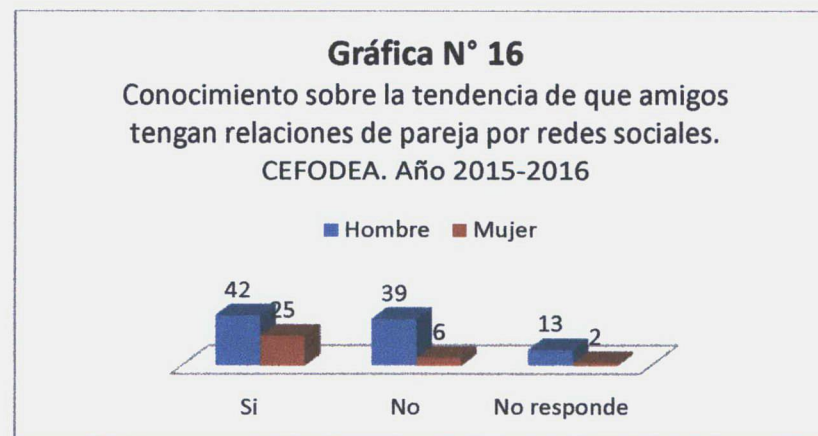
Al preguntar a los adolescentes si en las redes sociales aceptaban ser amigos de personas desconocidas, sorprendió que un 62% indicaron que si aceptaban la amistad, si analizamos el dato por sexo se puede señalar que las mujeres adolescentes aceptan este tipo de amistades en mayor proporción que los hombres adolescentes, lo que puede efectivamente ser un comportamiento de riesgo principalmente para las mujeres jóvenes. El cuadro 8 evidencia que el 82% de las mujeres adolescentes indicó aceptar amigos en las redes que no conocen personalmente, y el 55% de los hombres adolescentes también señaló que aceptan amistades de personas desconocidas. Este es otro comportamiento de riesgo que se puede evidenciar en la utilización de las redes sociales por los adolescentes.

cuadro N° 8
TOTAL DE ESTUDIANTES UTILIZAN REDES, ACEPTAN AMIGOS DESCONOCIDOS, SEGÚN SEXO

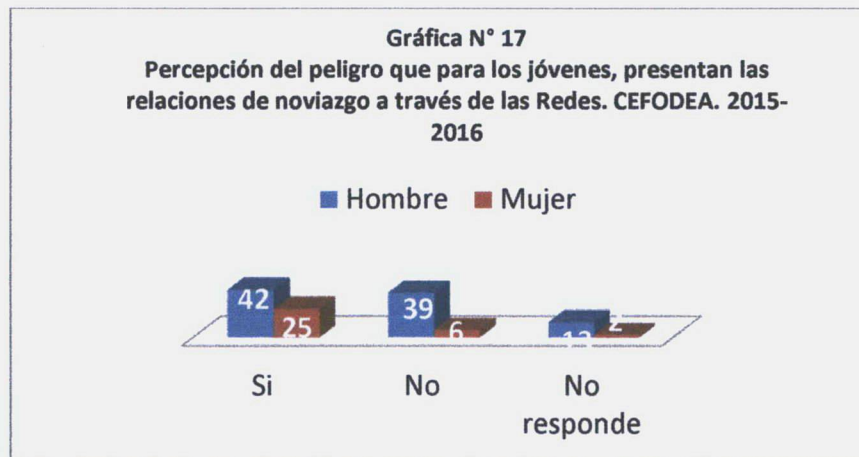
ACEPTAN SER AMIGOS DE ALGUIEN DESCONOCIDO EN FACEBOOK	ESTUDIANTES			
	2015			
	Total	Porcentaje	Hombre	Mujer
TOTAL.....	127	100.0	94	33
Si aceptan amigos	79	62.3	52	27
No aceptan amigos	26	20.4	21	5
No Respondió/ No aplica	22	17.3	21	1

Fuente: Elaboración propia, Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales

A pesar de que el 64% de los estudiantes entrevistados indicó que consideraba que las relaciones de noviazgo por internet podrían ser peligrosas, sin embargo el 62% señala que conoce a amigos y amigas que han establecido relaciones de pareja por las redes sociales.

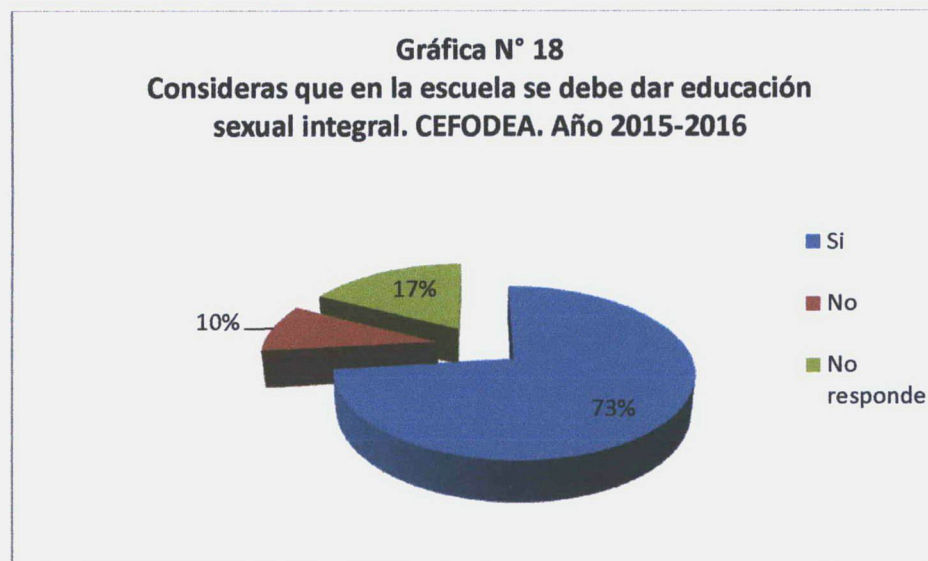


Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

Al preguntarles a los adolescentes sobre su percepción de que en las escuelas se debe brindar educación sexual integral el 73 % indicó que si es necesario y urgente que se brinde esta educación, por considerar que en la medida que se tenga la información sobre sexualidad, tendrán mayor opciones para tomar decisiones acertadas sobre su sexualidad.



Fuente: Jóvenes que asisten a CEFODEA/ Cuestionario percepción de conductas de riesgo en las redes sociales.

4.4 ENTREVISTAS REALIZADAS A PROFESIONALES VINCULADOS AL TRABAJO CON ADOLESCENTES

Para esta investigación otra herramienta adicional utilizada fue la entrevista tres profesionales con una gran experiencia en los temas que abordamos en la investigación. El objetivo de conversar con ellos fue conocer sus puntos de vista, acerca del impacto del internet y las diversas redes sociales en cuanto a los procesos de socialización, los riesgos que pudieran representar para los adolescentes y también, los beneficios que pueden brindar en la educación. Entrevista a Luis Soane, periodista y coordinador nacional de la Coalición Panameña por la educación integral en sexualidad, y Doctor Fernando Murray Catedrático, investigador y especialista en el trabajo con adolescentes en riesgo social).

Todos los profesionales estuvieron de acuerdo en que las redes sociales son el medio de comunicación del siglo XXI. Estas han transformado el modelo de comunicación, no solo en nuestro país; sino también en el resto del mundo, pues son usadas para informarse y para comunicarse en doble vía de manera instantánea.

Luis Soane señala que definitivamente ahora es más fácil encontrar viejos amigos, viejas conquistas y excompañeros; pero además, nuevos amigos, nuevas relaciones y hasta nuevas conquistas. Incluso, las convocatorias a reuniones, capacitaciones y actividades sociales son más sencillas. Sin embargo, Soane considera que esa facilidad y flexibilidad de las redes, permiten que sea más fácil denigrar a alguien o a algo, hasta obtener resultados negativos. Por ejemplo en

Panamá se han disuelto relaciones de parejas a causa de las infidelidades por las redes sociales, se han perdido amistades por postear una foto o un comentario desagradable, en la que se violentan los derechos de las personas.

Señala Soane que las redes sociales, efectivamente son como una sociedad o comunidad, en donde se puede encontrar la diversidad de las personas, tal como en el mundo real existe, se socializa, se disgusta, están de acuerdo o desacuerdo, en fin es un nuevo proceso socializador en esta nueva generación.

Con relación a las redes sociales y la población adolescente Soane señala que ya no se puede pensar en establecer programas o proyectos, sino se piensa con las nuevas tecnologías. Inclusive las formas de establecer mecanismos de protección de niños, niñas y adolescentes tienen que ser pensados con las redes sociales como algo inherente.

Es necesario que como Estado comencemos a destinar recursos para elaborar estrategias de prevención de las nuevas modalidades de delitos que traen consigo las redes sociales. Estas estrategias deben centrarse también en ir cerrando esa brecha digital que existe entre los padres o adultos responsables de esta generación que nacen con la tecnología bajo su brazo.

En la medida que se le dé a la niñez y adolescencia las herramientas para identificar los riesgos que existen en la red estaremos fortaleciendo la protección que todos debemos garantizar. Es necesario que desde la educación se aprovechen las bondades que tienen las nuevas tecnologías para esta generación, incluyendo aspectos relacionados a la sexualidad que son los puntos de mayor vulnerabilidad en cuanto a los riesgos que se dan en las redes.

Por su parte el Profesor Murray considera que el riesgo de las redes sociales para las y los adolescentes es un riesgo que no depara escenario. No obstante la posibilidad de tener tanto acceso a estas redes sin la debida orientación los hace vulnerables frente a toda esta gama de información tergiversada, toda esta gama de usos inadecuados por parte de adultos también de manera indiscriminada y que muchas veces intencionada hace que los adolescentes sean víctimas de información, de imágenes y de comunicaciones que de alguna forma pueden afectar su desarrollo psicosocial.

Por otro lado considera que las redes sociales tienen muchas ventajas, pero manifiesta es un crítico del mal uso que hacen los jóvenes de las redes y siempre que está cerca de jóvenes ve que solo las usan para música y tema de videos cuando las redes son una fuente de información precisa, valiosa y efectiva para el tema de la información y el conocimiento. Los jóvenes la usan para fines recreativos, de distracción y no aprovechan ese caudal de información.

En cuanto a las redes sociales más usadas por los jóvenes, el Profesor Murray considera que usan más el Wathsapps, usan el Facebook para exponer su identidad un nodoubt, usan Instagram pero, considera que ni el twitter ni los correos los usan mucho.

En cuanto a las prácticas que pueden ser peligrosas cuando se usan las redes sociales, el Profesor Murray considera que cuando el joven se involucra en temas donde los ingredientes principales pueden ser criminalidad, desviación, delitos, sexualidad sin contenido adecuado, contactos con extraños con informaciones

donde se exponen temas que atentan con su integridad física, temas de magia negra, hechicería. Temas que entran en un plano que vulneran a los jóvenes porque los contenidos no están regulados y dichos contenidos va más allá de una simple divulgación sino la intención de generar daño moral, físico y hasta emocional.

¿Qué diferencia hay entre un chico o chica que tenga muchos amigos en las redes sociales y otro que tenga pocos amigos?

Murray considera que en ese sentido le parece que la época y los momentos que hoy vivimos, los muchachos se conocen más por redes que por relaciones interpersonales. Es un crítico del uso de las redes para hacer amistad porque piensa que para conocerse se debe ver la cara...pero no porque usas un puente electrónico virtual para conocerse. Inclusive conoce de muchachos que han armado fiestas y celebraciones cuando uno (nosotros) hacemos fiestas con amigos, reales no virtuales. Entonces en esa medida evaluar cuál es la vida de un joven que tenga más amigos en redes que el que tenga menos amigos, piensa que habría que precisar qué tipo de amigos se pueden lograr en las redes frente a qué amigos personalmente estos pueden lograr. No se atreve a valorar, sin embargo piensa que la relación de amistad se fundamenta en un contacto físico directo, de cara a cara, de contacto íntimo y personal y de confianza, de un abrazo, de un estrechón de mano, una serie de interacciones que las redes jamás la van a reemplazar.

En cuanto al tema de noviazgo a través de las redes sociales, Murray considera que es una modalidad nueva de acercamiento. Cree que si lo están haciendo. Se saltan todo el paso: cortejo, invitación al cine, tomarse un refresco, que antes se utilizaba,

como una fiesta, un sarao, un cine...ahora se enamoran por las redes. Pienso que la tecnología ha reemplazado y evitado el dialogo y la comunicación afectiva.

En cuanto a los delitos que se podrían efectuar en las redes sociales que involucren a adolescentes el especialista considera que muchos de los delitos tienen su génesis en el aprender de manera directa o indirecta. Las redes son una forma de informar indirectamente de móviles de crímenes, cómo se asalta un banco, cómo se encañona una persona, cómo se prepara una bomba, es decir las redes se han convertido en maestros, en líderes, en orientadores de muchos modelos criminales que por el mismo hecho que se ven videos que enseñan de manera visual, toda la dinámica criminal que de otra manera (o en otros tiempos) nunca se hubieran podido observar. En ese sentido, cree que las redes sociales son grandes responsables, inclusive hay páginas que indican cómo asaltar un banco, hay narco páginas, gente que demuestra armas, en fin las redes se han convertido en responsables del aprendizaje delictivo.

En cuanto al papel que juegan los padres y adultos responsables en cuanto si conocen lo que sus hijos hacen en las redes sociales, Murray considera que el tema no va en la responsabilidad sino por el tiempo. Porque un padre puede ser muy responsable pero si está en el trabajo todo el día, cómo controla un celular de un joven de 13, 14, 15 años que es la edad más o menos crítica de la adolescencia. Pasa entonces por no tener acceso a la supervisión oportuna. A menos que le bloqueé....y uno puede llegar en horas de la noche o en la mañana y darle indicaciones a los jóvenes pero, a ellos le “puede entrar por un oído y salir por otro.

El amigo le manda el chat y le dice mira esto. Es difícil pensar en ese modelo antiguo de socialización (“no hagas esto, no hagas lo otro”), con el modelo de socialización que las redes sociales introducen ahora; que es una socialización Virtual, Permanente y Privada.

¿Qué deberían hacer la familia y el gobierno para proteger a los y las adolescentes del peligro de internet?

Murray considera que la familia, sobre todo los adultos, deben empaparse más sobre el tema de las redes. Estar cerca de los muchachos cuando tienen su “aparato”. Ganarse la confianza, estar al día con lo de las redes. Tratar de que él o ella vean la importancia de las redes, que puede tener cosas buenas pero también cosas maléficas. El Estado no tiene el acceso para determinar cómo bloquear las redes porque, por ejemplo, lo quisieron hacer con los videojuegos y le colocaban categorías e igual ellos jugaban cualquiera. No hay un control, se le ha ido de las manos el control al Estado. Por ejemplo en el tema de los cables no hubo forma de controlar aquello. Es un tema de concienciación, que el muchacho entienda las bondades, los pro, los contra y eso es un trabajo permanente, no impuesto a “rajatabla”...

Se le preguntó al especialista si considera que las leyes y políticas de protección están tomando en cuenta los riesgos que tienen los adolescentes en Panamá y nos manifestó que la legislación está a muchos años distante de la innovación tecnológica. Ni siquiera nuestro código penal tiene tipificado delitos tecnológicos ni informáticos. La legislación ha quedado rezagada de todos estos cambios

tecnológicos, inclusive la policía tienen apenas departamentos informáticos que está siguiendo delitos por ejemplo de pornografía infantil, pero es algo pequeño del mundo de las redes. Piensa que hay que hacer mucho más. Hay que hacer campañas en la televisión, en los medios para que los muchachos vean que hay más cosas buenas que malas en las redes y eso no se está haciendo. Las redes, su uso está indiscriminadamente ligado a quien quiera hacerlo, entonces uno le da el uso que le conviene inclusive tenemos programas en la televisión que refuerzan el mal uso de las redes para chantajear o sacar la vida íntima de las personas.

En cuanto al tema de la sexualidad, Murray considera que lo más se ha explotado es el de la extorsión y también de daño moral porque no hay un control frente a eso. En nuestros países por ejemplo, el tema de las redes sociales se ha utilizado para extorsionar a la gente, no se sabe el grado de peligro que se convierte este aparato cuando uno no oculta, no guarda de forma apropiada dónde vive, con quién come, dónde está, quiénes son sus hijos. Se convierte en una afectación directa contra uno mismo...entonces, es peligroso. Es más, la imagen de la mujer la que mayormente se explota en las redes, muy poco el hombre. El caso de las muchachas que tienen pareja y después se dejan y se han tomado fotos. Eso se explota y se tergiversa. Incluso en la tv, estos programas de farándula suben imágenes con la cara distorsionadas pero ya por las redes la ha visto todo mundo.

CAPITULO V
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Implementación del Programa Familias Fuertes, en la prevención de conductas de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual a través de las redes sociales en jóvenes del Centro de Formación y Desarrollo del adolescente (CEFODEA).

La presente propuesta de intervención desarrollada para el Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente (CEFODEA), corresponde a la intervención que se hace posterior a la investigación desarrollada en la Maestría de Educación en Población, Sexualidad, Desarrollo Humano con enfoque de género.

La propuesta, tiene un enfoque presentado anteriormente por la Organización Panamericana de la Salud, la cual ha propuesto lo siguiente *“En vez de considerar la prevención de los problemas de los niños, niñas, adolescentes disociados del desarrollo de la comunidad y aspectos que compiten entre sí, se deben considerar como metas inseparables”* (Shutt-Aine y Maddaleno, 2003).

Así, los programas que se desarrollen no solo deberán tener en cuenta el enfoque de riesgo y las acciones de prevención y atención que este enfoque conlleva, sino también incluir el desarrollo de competencias tales como *“el bienestar social, físico y cívico, y las habilidades vocacionales que permitan a los jóvenes afirmarse como individuos, facilitar escenarios en donde se propicien relaciones significativas (“connectedness”), ser queridos y comprometidos, tener un fuerte sentido de seguridad y estructura, un sentido de pertenencia, además de un sentido de propósito, de responsabilidad y de ser valiosos”* (Shutt-Aine y Maddaleno, 2003).

Estos programas pueden incluir componentes como mejoramiento de las habilidades de comunicación, manejo de conflicto, regulación emocional, afrontamiento, o la construcción del proyecto familiar.

Así, los programas necesitan ir más allá del enfoque orientado al problema para pasar a un enfoque de desarrollo que promueva factores de protección y la *resiliencia* en la adolescencia y la juventud; por tanto, es necesario pasar de intervenciones individuales a intervenciones de familias y comunidades, de enfoques verticales a esfuerzos coordinados, integrados en prevención y promoción de la salud, y del concepto de niños, niñas, adolescentes y jóvenes receptores al de participantes activos. (Shutt-Aine y Maddaleno, 2003).

Se ha demostrado que es muy efectivo desarrollar intervenciones como el suministro de información, educación para la salud, educación que comprenda la sexualidad, desarrollo de habilidades para la vida, consejería sobre anticonceptivos y prestación de servicios conexos y creación de ambientes amigables. También se recomienda promover programas en donde los jóvenes participen de lleno en el diseño y ejecución, de tal manera que las intervenciones reflejen sus deseos y preocupaciones.

Considerando que se han desarrollado servicios más ajustados a lo preventivo, el abordaje de la sexualidad aún se caracteriza por llevar un enfoque biológico y de los factores de riesgo, por lo tanto, teniendo en cuenta los resultados que se han dado hasta el momento y las recomendaciones internacionales, se propone un nuevo enfoque al problema, con una estrategia integral que tome en cuenta los diferentes

aspectos tratados hasta el momento, y que se centra en potencializar los factores protectores, a la vez que se mantienen las acciones frente a los factores de riesgo.

Objetivo General

Implementar un programa con estrategias de protección, prevención y fortalecimiento de capacidades personales, familiares y sociales con los jóvenes, docentes, padres o tutores **del Centro de Formación del Adolescente (CEFODEA)**, para la reducción de factores de riesgos de abuso sexual y otras formas de explotación sexual relacionados con el acceso a las redes sociales .

Objetivos Específicos

- ✓ Presentar el programa de orientación familiar de prevención de conductas de riesgo relacionadas con las redes sociales en jóvenes a docentes y padres de familia de CEFODEA.
- ✓ Promover el desarrollo personal, familiar y social en cada una de las etapas de vida del ser humano, incorporando nuevos estilos de vida saludables en la comunidad educativa del Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente.
- ✓ Mitigar los factores de riesgo que afectan a la población estudiantil del Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente y sus familias.
- ✓ Fortalecer las habilidades para la vida de las y los adolescentes y padres de familia del Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente, para mejorar su calidad de vida.

Delimitación de la Propuesta

La propuesta se realizará en el Centro de Formación y Desarrollo del Adolescente (CEFODEA) ubicado en el Distrito de San Miguelito, Corregimiento Belisario Porras, Comunidad de Cerro Batea.

Justificación de la Propuesta

La propuesta se genera de la necesidad que existe de que los padres, madres, tutores y docentes tomen consciencia de los riesgos a los que están expuestos los adolescentes que tienen acceso incontrolado a las redes sociales.

En las redes sociales hay muchos peligros, principalmente para los menores de edad que usan estas redes sin control y sin supervisión de una persona adulta. Estos riesgos aumentan cuando establecen relaciones con desconocidos a los que les brindan información confidencial asociadas a las cosas que hacen, dónde viven, que hacen sus padres, etc. Contactar a los chicos y chicas no es difícil, y esta información es usada de forma ilícita para la pornografía, extorsiones, abuso sexual, entre otros delitos.

Importancia de la Propuesta

La propuesta es importante porque permite desarrollar un programa con estrategias de protección y prevención para la reducción de factores de riesgos de abuso sexual y otros tipos de explotación sexual en adolescentes, a través de la utilización de las nuevas tecnología de información y comunicación (TIC). Este programa permitirá a los padres, madres, docentes y tutores manejar

herramientas que les permita establecer factores de protección en el uso de las redes sociales y minimizar así los factores de riesgos.

Aportes de la propuesta

Los principales aportes que brindará el proyecto en el Centro de Formación del Adolescente podemos describirlos de la siguiente manera:

Se desarrollarán aprendizajes de habilidades de conexión emocional, promoción de y comunicación asertiva entre padres y sus hijos e hijas, así como las maneras efectivas de disciplinar, orientar e informar, tratar afectivamente y escuchar a sus hijos e hijas con empatía.

Se fortalecerán las capacidades de los y las adolescentes a fin de que puedan tener una mejor comunicación con sus padres, para tomar decisiones saludables y prevenir conductas de riesgo.

Se les brindarán información a adolescentes para que puedan desarrollar habilidades efectivas para protegerse de conductas de riesgo, enfrentar el estrés y la presión de grupo.

El programa permitirá mejorar los conocimientos de la población adolescente sobre las orientaciones efectivas sobre su proyecto de vida, el valor de seguir las reglas y saber apreciar el esfuerzo que hacen sus padres en su crianza.

Se promoverá la formación de familias caracterizadas por ser fuertes, unidas, comunicadas, informadas, con responsabilidad social y participantes en la prevención de conductas de riesgo.

Etapas o estrategias de la Propuesta

Etapa de Negociación

Con CEFODEA

- Autoridades
- Docentes y facilitadores
- Padres o adultos responsables
- Adolescentes

Gestión de Recursos

- MIDES
- MEDUCA
- MINSA
- OPS
- UNFPA

Requerimientos de personal

Inversión inicial – Presupuesto

CAPITULO VI

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En este capítulo presentamos las conclusiones y recomendaciones que se realizan en base a los resultados de la investigación y de los datos analizados en las herramientas de recolección de datos utilizadas.

Conclusiones

Los resultados muestran que los principales indicadores económicos, sociales y culturales de las y los adolescentes que asisten CEFODEA, son similares en cuanto a la conformación familiar, ingreso promedio, lugar de residencia, utilización de redes sociales, poca o nula percepción de los riesgos que existen. Los datos denotan que los y las adolescentes aunque utilizan las redes sociales, diariamente en un promedio de cuatro horas mínimo, la mayoría paga para que les hagan sus trabajos.

Los conocimientos sobre salud sexual y salud reproductiva que tienen la población adolescente que participa en la investigación, es muy pobre en relación a los riesgos que enfrentan al utilizar las redes sociales.

Las redes sociales que utiliza la población adolescente con mayor frecuencia son el Facebook y el WhatSap. Sin embargo es necesario señalar que en cuanto a los riesgos de abuso sexual y otras formas de explotación sexual, los primeros contactos los hacen por facebook.

Las redes sociales indiscutiblemente han alcanzado una gran relevancia en Panamá principalmente en su población adolescente y joven. Y son nuevas formas

de socialización en esta generación han ido originando un nuevo modo de configuración de la identidad.

Las conductas de riesgo de abuso sexual y otras formas de explotación sexual que se identifican en la población adolescente de CEFODEA, son aquellas relacionadas a la falta de educación sexual integral, porque no les permite identificar las situaciones que los colocan en vulnerabilidad.

Los jóvenes y adolescentes, presentan conductas de riesgo al utilizar las redes sociales, puesto aceptan la amistad de un desconocido a través de esta vía. De estos, las más vulnerables son las mujeres.

Es una realidad que una gran mayoría de adolescentes utilizan internet, valorando positivamente poder participar de las redes sociales que les permita relacionarse y comunicarse entre ellos y con otras personas. En esta interrelación comparten principalmente fotos y temas sociales; entre estas actividades deportivas, reuniones y fiestas.

Los padres, madres, docentes y adultos responsables aún no identifican los riesgos que existen en las redes sociales.

Las redes sociales modifican la forma de percibir la realidad, de pensarla y de narrarla, lo que condiciona las formas de relacionarnos con los demás y con el mundo que nos rodea.

En las redes sociales lo prioritario es la inteligencia visual, se trata de un territorio simbólico en el que lo gráfico es la forma de plasmar lo que conocemos y lo que sentimos.

Recomendaciones

Las redes sociales son uno de los canales de interacción más relevantes en la realidad actual y el escenario de gran parte de nuestras relaciones, en diferentes niveles, de hoy y del futuro, por lo que, lógicamente, no es cuestión de proteger a nuestros adolescentes impidiendo que accedan a la red. Al contrario, lo esencial es formales en y para su uso y en las necesarias competencias para utilizar adecuadamente todas las opciones que ofrece.

En este sentido las recomendaciones de este trabajo, las hemos distribuido en base a las diversas áreas en las que se le debe dar protección a la población adolescente.

Recomendaciones para las familias:

Fortalecer la comunicación y relaciones familiares asertivas entre adultos responsables y adolescentes.

Establecer relaciones de confianza, que permitan identificar los riesgos que tienen los adolescentes en las redes sociales.

Cerrar la brecha digital que existe entre adultos y jóvenes.

Recomendaciones para el Ministerio de Educación - MEDUCA:

Incorporar programas de capacitación continua para el personal docente y tutores, sobre las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC), con énfasis en las redes sociales, las oportunidades y los riesgos en su utilización.

Implementar un programa de educación sexual para la comunidad educativa que permita prevenir los riesgos de abuso sexual y otras formas de explotación sexual en adolescentes.

Recomendaciones para otras instancias gubernamentales vinculadas a la protección de niños, niñas y adolescentes:

Diseñar Políticas, Programas y proyectos de prevención sobre los riesgos de abusos sexuales y otras formas de explotación sexual, a través de las redes sociales, para la población adolescente encaminadas a brindar protección, tomando en cuenta la cultura, los valores y hasta la propia identidad del ser adolescente.

Debemos estar conscientes que a la población adolescente se les debe enseñar a manejar ese mundo de las redes sociales y a configurar su yo en él, conociendo las oportunidades y los riesgos presentes en él, sabiendo que los procesos de formación de cada persona atienden ahora contextos y lógicas de comportamiento radicalmente diferentes, ya sea por la cultura, sus valores y hasta su propia identidad.

Los programas y proyectos que se elaboren desde las instituciones, interactuando con las redes sociales deben tomar en cuenta que la velocidad con la que se

producen los contenidos en los medios sociales conlleva como efecto directo que la información caduque con relativa rapidez.

En este sentido, esta volatilidad enfrenta a los adolescentes a una situación potencial de estrés ante la exigencia de respuestas inmediatas, a la vez que pulveriza el principio de autoridad. Todo y todos estamos en el mismo nivel, ya que todo es opinión. Cuando los mensajes aparecen en la red, los usuarios se ven ante la situación de responder lo antes posible al emisor.

Bibliografía

Aced, C. (2009). *Redes Sociales*. Barcelona: Palp.

Bernárdez, A. (2006). A la búsqueda de una "habitación propia": comportamiento de género en el uso de Internet y los chats en la adolescencia. *Revista de Estudios de Juventud*, 73, 69-82.

Bradley, A. J. y McDonald, M. P. (2012). *La organización Social: convertir en resultados las oportunidades de las redes sociales*. Barcelona: Profit.

Bringué, X., Sádaba, C. y Tolsá, J. (2011). *La generación interactiva en Iberoamérica 2010. Niños y adolescentes ante las pantallas*. Madrid: Fundación Telefónica.

Caro, L. (2012). La encarnación del yo en las redes sociales digitales. *Revista TELOS*, 91. Extraído el 12 de febrero de 2013 de http://sociedadinformacion.fundacion.telefonica.com/DYC/TELOsonline/SOBRETELOS/Nmerosanteriores/DYC/TELOsonline/SOBRETELOS/Nmerosanteriores/Número91/seccion=1282&idioma=es_ES.do

Castellana, M., Sánchez-Carbonell, X., Graner, C. y Beranuy, M. (2007). El adolescente ante las tecnologías de la información y la comunicación: Internet, móvil y videojuegos. *Papeles del Psicólogo*, 28(3), 196-204.

Castells, M. (2000). *Internet y la sociedad red*. www.uoc.edu. Extraído el 30 de septiembre de 2013 de <http://www.uoc.edu/web/cat/articles/castells/castellsmain>.

Coleman, J. C. y Hendry, L. B. (2003). *Psicología de la adolescencia*. Madrid: Morata.

De Haro, J. J. (2008). Mapa conceptual: Aplicaciones educativas de las redes sociales.

jjdeharo.blogspot.com.es. Extraído el 13 de febrero de 2012 de <http://jjdeharo.blogspot.com/2008/12/mapa-conceptual-aplicacioneseducativas>.

De-Juanas, A. y Diestro, A. (2012). Empleo de los medios sociales en educación superior: una nueva competencia docente en ciernes. *Revista de docencia universitaria*, 10(2), 365-379.

Díaz Gandasegui, V. (2011). Mitos y realidades de las redes sociales. *Prismasocial. Revista de Ciencias Sociales*, 6, 1-26.

Fumero, A. y Espíritusanto, O. (2012). *Jóvenes e infotecnologías. Entre nativ@ y digitales*. Madrid: INJUVE.

Fundación Orange (2012). *España. Informe anual 2012 sobre el desarrollo de la sociedad de la información en España*. Madrid: Fundación Orange Extraído el 13 de enero de 2013 de <http://www.proyectosfundacionorange.es/docs/eE2012.pdf>

BACIGALUPE, Gonzalo; CAMARA, María. Adolescentes digitales: el rol transformador de las redes sociales y las interacciones virtuales. Pereira, R.(comp.): *Adolescentes en el siglo XXI. Entre impotencia, resiliencia y poder*. Madrid: Morata, 2011, p. 227-244.

BRINGUÉ, Xavier / SÁDABA, Charo: "La generación interactiva en España. Niños y adolescentes ante las pantallas", Barcelona, Ariel, 2009.

CORNELLÁI CANALS, Josep. Aspectos generales de la salud en la adolescencia y la juventud: Factores de riesgo y de protección. *Estudios de Juventud*, 1999, vol. 47, p. 39-44.

CARDÚS I ROS, Salvador y otros: "La mirada del sociólogo: Qué es, qué hace, qué dice la sociología", Barcelona, Editorial UOC, 2011.

CUGAT MARUI, Mirian: "Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales", en *Comentarios a la reforma penal*, Francisco Javier Álvarez García y José Luis González Cussac (Directores), Valencia ,Tirant lo Blanch, 2010.

INESTROSA DÍAZ, Félix/MAFFIOLETTI CELEDÓN, Francisco/ CAR SILVA, Macarena: "Qué es grooming o ciberacoso sexual de niños a través de internet", en *Revista Jurídica del Ministerio Público*, No 35, Santiago, Chile (jul. 2008), p. 215-233.

MEDINA, Antonio, et al. La influencia de las características personales y contextuales en los estilos de vida en la adolescencia: aplicaciones para la intervención en contextos de riesgo psicosocial. *Anuario de psicología*, 2006, vol. 37, no 3, p. 259-276.

RUIS-Corbella, M. y De-Juanas Oliva, A. Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos para la familia. *Estudios sobre educación*, 2013, p. 25, 95-113.

SZASZ, Ivonne, et al. El discurso de las ciencias sociales sobre las sexualidades. *Ciudadanía sexual en América Latina: abriendo el debate*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2004, p. 65-75.

▪ DOCUMENTOS

DEFENSOR DEL PUEBLO. "Programación y contenidos de la televisión e internet: la opinión de los menores sobre la protección de sus derechos", Madrid, Closas-Orcoyen, 2010.

UNICEF, et al. Estado mundial de la infancia 2011-Resumen Ejecutivo: La adolescencia una época de Oportunidades. UNICEF, 2011.

UNICEF (ed.). Adolescencia: una etapa fundamental. UNICEF, 2002.

• INFOGRAFÍA

DEFENSOR DEL MENOR, "Seguridad infantil y costumbres de los menores en internet" elaborado por las organizaciones de protección de la infancia ACPI (Acción Contra la Pornografía Infantil) y PROTEGELES, 2002, disponible en http://www.protegeles.es/docs/estudio_internet.pdf (Consulta 13-05-2011).

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN, INTECO, "Guía legal sobre ciberbullying y grooming", 2009, disponible en http://www.inteco.es/Seguridad/Observatorio/manuales_es/guiaManual_grooming_ciberbullying. (Consulta: 7-03-211).

(<http://site.ebrary.com/lib/upanamaspp/reader.action?docID=10123851&ppg=4>)

<http://www.vbeda.com/mcontreras/SOFE/12Materialcomplementario1.pdf>
consultado el 5/11/15

(<http://www.fotonostra.com/digital/whatsapp.htm>)